

2022

MEMORIA ANUAL

PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O. A.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA



ÍNDICE

1	Mensaje del Director General	2
2	El Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado	5
2.1	Normativa Reguladora del Organismo	6
2.2	Estructura de Gobierno y Órganos de Participación	6
2.3	Consejo Rector	8
2.4	Estructura Directiva	10
2.5	Funciones del Organismo	11
2.6	Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios	12
3	Actuaciones Estratégicas	15
3.1	Plan de Actuación 2023-2025	16
3.2	Transformación Digital del PMEOA	17
3.3	Movilidad Sostenible	19
3.4	Seguridad y Salud en el PMEOA	20
3.5	Dirección por Objetivos	23
3.6	Transparencia en el PMEOA	24
4	Recursos del Parque Móvil del Estado, O.A.	26
4.1	Recursos humanos	27
4.2	Formación	31
4.3	Acción Social	33
4.4	Recursos económico-presupuestarios	34
4.5	Medios materiales para la prestación de servicios	38
5	Prestación de Servicios Automovilísticos. Informe de Actividad	45
5.1	Servicios prestados	46
5.2	Servicios extraordinarios	47
5.3	Kilometraje y consumos	53
5.4	Siniestros de Vehículos Oficiales	55
5.5	Actividad de Taller	57
6	IVO	59
7	Conclusiones y Próximas Actuaciones	65
	ANEXO I. Flota de Vehículos del PMEOA	67



1 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

1. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Presentar la Memoria Anual del Organismo me resulta especialmente grato, ya que es una oportunidad para plasmar de manera muy resumida las actuaciones más relevantes que hemos acometido en 2022, y que luego se detallan en su interior. Es una forma de atraer al lector interesado en conocer qué es la movilidad oficial, cómo la gestionamos, y lo más importante, las personas que la llevan a cabo.



Las Memorias Anuales van dejando una huella clara del camino recorrido, de las metas trazadas y los objetivos alcanzados, que permiten, a su vez, evaluar la evolución del Parque Móvil del Estado, O.A. en los últimos años, tanto en materia de movilidad eficiente y sostenible como en transformación digital o en sus políticas de prevención y cuidado de la salud de su personal.

El año 2022 podemos dividirlo en tres grandes apartados, bien diferenciados, que evidencian el dinamismo que define al PMEOA y que alientan a seguir trabajando en pro de una movilidad oficial eficiente, cada vez más

conectada a las nuevas tecnologías y al cuidado del medio ambiente.

En primer lugar, hay que poner de relieve el ámbito normativo, ya que en 2022 el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de agosto aprobó los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado, plasmados en el [Real Decreto 663/2022](#), publicado en el BOE el día siguiente.

Tras varios meses empleados en su redacción, ordenando sistemáticamente su contenido y refundiendo numerosas normas que estaban en vigor desde hace más de diez años, se aprobaron los nuevos Estatutos, previo dictamen favorable del Consejo de Estado mediante el Real Decreto arriba indicado. Con esta norma, pilar básico para el funcionamiento del Organismo, también se consigue otro objetivo, la adaptación plena a lo establecido en la [Ley 40/2015](#) de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El segundo apartado tiene que ver con el ámbito operativo. En este sentido hay que destacar nuestra participación en la gestión de la movilidad oficial de la Cumbre de la OTAN celebrada en Madrid los días 28, 29 y 30 de junio, aportando más de doscientos efectivos pertenecientes al colectivo de personal conductor, personal de coordinación y apoyo, así como más de un centenar de vehículos propios. Las instalaciones del Organismo fueron sede del aparcamiento de todas las caravanas que transportaron a delegaciones de los 45 países participantes en la Cumbre.

Quisiera desde estas líneas testimoniar a todo el personal que trabajó en dicho evento mi reconocimiento por su profesionalidad e implicación en un hito de tal magnitud. Sin duda una muestra más en la dilatada historia del Organismo de servicio público a través de la movilidad.

Hay que señalar que, en 2023, año en el que España asume la Presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre, el PMEOA nuevamente estará presente en toda la logística que la movilidad requiera en un evento trascendental para España, cuyo desarrollo supondrá, entre otros muchos aspectos, gestionar la movilidad oficial en las reuniones de los representantes de los Estados Miembros que se celebrarán en muchas

1. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

ciudades españolas. El PMEOA participa desde finales de 2022 en los trabajos que el Comité Organizador lleva a cabo para programar las reuniones que convocará la Presidencia española durante el segundo semestre de 2023.

En tercer lugar, quiero destacar algunos hitos en materia organizativa que han reforzado las capacidades del Organismo y que son el fruto de un intenso trabajo que interesa visualizar en esta Memoria.

Durante 2022 se terminó de ejecutar la oferta de empleo público trianual 2018/2019/2020 para personal laboral fijo, categoría de conductor, incorporándose el pasado 1 de octubre, tras superar el proceso selectivo, la nueva promoción de 251 efectivos. Este reforzamiento ha sido esencial para garantizar plenamente la gestión de la movilidad oficial asignada al Organismo, descrita en los Estatutos antes citados (AGE, Órganos Constitucionales y Protocolo del Estado fundamentalmente). Hay que señalar que la edad media de este colectivo sigue siendo elevada y anualmente las jubilaciones van mermando la plantilla.

También hemos renovado la flota oficial gracias a la aportación recibida del Plan Renove AGE para vehículos de más de diez años y de combustibles contaminantes (especialmente diésel). Este Plan forma parte de las medidas aprobadas por el Gobierno de España para el impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción aprobado en 2020. En la actualidad la flota medioambientalmente sostenible alcanza ya el 78,3% del total y, junto con la electrolinera en funcionamiento desde 2020, son la muestra palpable del compromiso del PMEOA con la transición ecológica en materia de movilidad limpia y sostenible.

Por otra parte, quisiera poner en valor, un año más, las buenas prácticas en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales como señas de identidad de nuestro Organismo, sin duda a la vanguardia en el ámbito de las Administraciones Públicas. 2022 terminó con la renovación de los certificados acreditativos del cumplimiento de las Normas Internacionales ISO 45001 en materia de salud laboral y 39001 relativa a seguridad vial, obtenidos tras una rigurosa auditoría sobre su cumplimiento por una empresa acreditada en esta materia.

Finalmente hay que destacar el esfuerzo realizado en materia de transformación digital aplicada a todos los procedimientos del PMEOA y especialmente a la movilidad oficial, con la puesta en marcha en diciembre de la sala GAMO, moderna infraestructura polivalente imprescindible para acompañar los retos que las nuevas tecnologías ofrecen para conseguir una gestión eficiente de nuestros recursos. El Parque Móvil del Estado, O.A. continúa siendo un organismo referente en colaboración en materia TIC, persiguiendo la innovación y la excelencia en los servicios públicos a través de la reutilización.

Estos hitos no habrían sido posibles sin el trabajo en equipo y la voluntad permanente de todas las personas que trabajan en el Organismo para mejorar la calidad en el cumplimiento de nuestras funciones. Mi agradecimiento sincero a todas ellas.

Mayo de 2023.



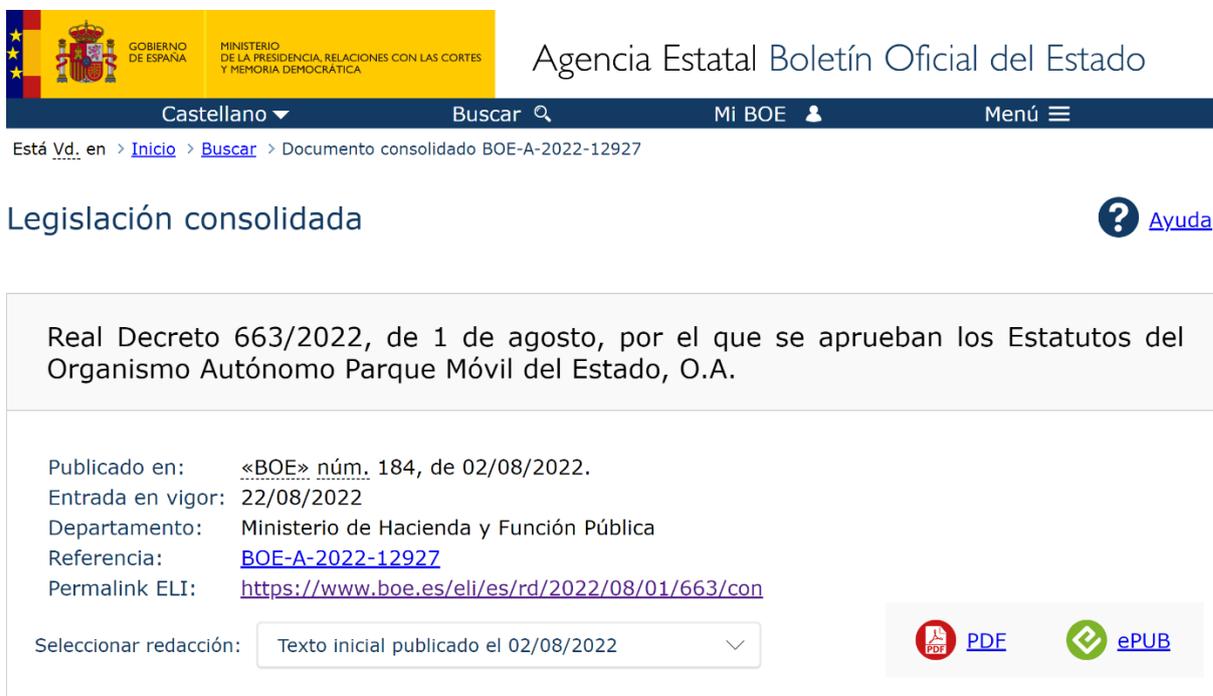
2 EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

2.1 Normativa Reguladora del Organismo

El Parque Móvil del Estado, O.A. está configurado como un organismo autónomo de los previstos en la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#), adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Subsecretaría.

La norma principal por la que se rige el Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado es el [Real Decreto 663/2022](#), de 1 de agosto, por el que se aprueban sus estatutos. Hasta la entrada en vigor de dichos estatutos el 22 de agosto de 2022, el Organismo se regía por una diversidad de normas de distinto rango, fruto de las diversas reformas y transformaciones sufridas a lo largo de los años.

Los estatutos del Parque Móvil del Estado, O. A. son el resultado de una intensa labor jurídica llevada a cabo durante el ejercicio 2022 y los ejercicios previos por la Presidenta del Organismo, su Consejo Rector, su Comité de Dirección y el Servicio Jurídico del Estado.



The screenshot shows the header of the BOE website with the text 'Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado'. Below the header, there is a navigation bar with 'Castellano', 'Buscar', 'Mi BOE', and 'Menú'. The main content area displays the title 'Real Decreto 663/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado, O.A.' and a list of metadata: 'Publicado en: <BOE> núm. 184, de 02/08/2022.', 'Entrada en vigor: 22/08/2022', 'Departamento: Ministerio de Hacienda y Función Pública', 'Referencia: BOE-A-2022-12927', and 'Permalink ELI: https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/08/01/663/con'. At the bottom of the metadata section, there is a dropdown menu for 'Seleccionar redacción:' set to 'Texto inicial publicado el 02/08/2022' and two icons for 'PDF' and 'ePUB'.

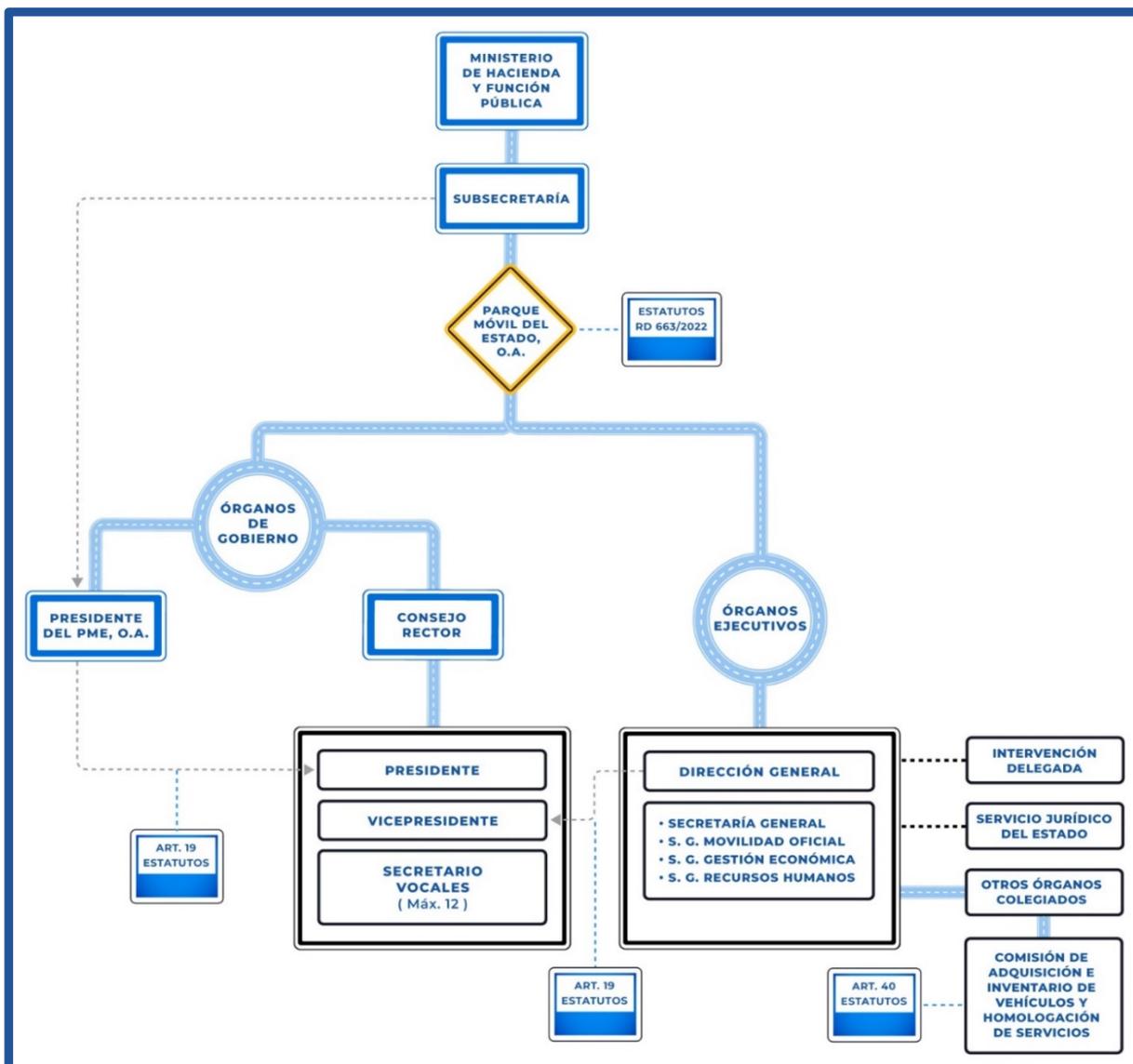
2.2 Estructura de Gobierno y Órganos de Participación

La estructura del Parque Móvil del Estado, O.A. está regulada por el mencionado [Real Decreto 663/2022](#). Según establece el artículo 17 del citado Real Decreto, el PMEOA consta de dos órganos de gobierno: el Presidente y el Consejo Rector. Cabe destacar que la presidencia del Organismo, así como la presidencia del Consejo Rector recaen sobre la misma figura, en concreto sobre la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Los órganos ejecutivos que conforman el Organismo, descritos en los artículos 21 al 28 de los estatutos, son la Dirección General y cuatro subdirecciones. La persona titular de la Dirección

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

General será quien ocupe la vicepresidencia del Consejo Rector. De la Dirección General dependen la Secretaría General, la Subdirección General de Movilidad Oficial, la Subdirección General de Gestión Económica y la Subdirección General de Recursos Humanos.



En la imagen anterior queda representado el organigrama del Organismo tal como se ha descrito, desde su adscripción al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Subsecretaría, hasta los diferentes mecanismos de control del Organismo o los órganos colegiados que dependen del mismo.

En los siguientes apartados se detallarán las funciones más relevantes de los diferentes órganos, a la vez que su composición, a fecha 31 de diciembre de 2022.

El Organismo está sometido a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre](#).

2.3 Consejo Rector

La composición del Consejo Rector, según queda definida en el artículo 19 de los citados estatutos, consta de una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría y un máximo de 12 vocales.



La persona que ejerce el cargo en la secretaría del consejo acude a las sesiones con voz, pero sin voto. De igual manera, y por razones de su especialidad funcional, pueden ser convocados a las sesiones del consejo con voz, pero sin voto, los miembros del Comité de Dirección u otro personal del Organismo.

Entre las funciones del Consejo Rector descritas en el artículo 20 de sus estatutos, destacan las de seguimiento y control de la gestión ordinaria y cumplimiento de objetivos.

En la tabla siguiente se detalla la composición del Consejo Rector a fecha 31 de diciembre de 2022.

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

PRESIDENTA	
D ^a . María del Pilar Paneque Sosa	
Subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública Ministerio de Hacienda y Función Pública	
VICEPRESIDENTE	
D. Miguel Ángel Cepeda Caro	
Director General del Parque Móvil del Estado, O.A.	
SECRETARIA	
D ^a . Ana María Baltar Rodríguez	
Abogada del Estado Adjunta de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda y Función Pública	
VOCALES	
D. Óscar del Amo Galán	
Subdirector General de Tributos Locales Dirección General de Tributos Ministerio de Hacienda y Función Pública	
D ^a . Ana Isabel Poveda Monsalve	
Vocal Asesora de la Inspección General Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	
D. Octavio Carazo Bueno	
Jefe de Asesoría Financiera Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda Ministerio de Hacienda y Función Pública	
D. Víctor Manuel Figaredo Velázquez	
Representante de la parte social Parque Móvil del Estado, O.A.	
D. Alfredo Díaz Curros	
Asesor del Gabinete de Presidencia del Gobierno Presidencia del Gobierno	
D ^a . Blanca Torralba Pulla	
Subdirectora General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios Subsecretaría de Sanidad Ministerio de Sanidad	

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

D ^a . María Dorronsoro Alberdi
Abogada del Estado Jefa en la Comunidad Autónoma de Madrid Ministerio de Justicia
D. Antonio Guillén Hidalgo
Oficial Mayor Dirección General de Servicio Exterior Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
D. Pedro Gutiérrez Crespo
Jefe de Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Política Territorial Ministerio de Política Territorial
D ^a . Iciar Pérez-Baroja Verde
Subdirectora General de Relaciones con Otras Administraciones Dirección General de Función Pública Ministerio de Hacienda y Función Pública
D ^a . Itziar Urbiola Íñiguez
Subdirectora General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica Dirección General de Servicios Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
D ^a . María Pilar Rasillo López
Magistrada Asesora del Gabinete de la Ministra de Justicia Ministerio de Justicia

2.4 Estructura Directiva

Del Director General del Organismo dependen directamente tres subdirecciones y una secretaría general con rango de subdirección, además de una unidad de apoyo para la transformación digital del Organismo.

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO



A fecha 31 de diciembre de 2022 las distintas unidades estaban dirigidas según queda descrito en el organigrama anterior.

2.5 Funciones del Organismo

El Parque Móvil del Estado, O.A. determina y gestiona los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado y los de los órganos constitucionales del Estado.

El artículo 4 de los estatutos establece una distinción de los servicios en tres categorías:

- a) *Servicios de representación.*
- b) *Servicios generales.*
- c) *Servicios extraordinarios*

SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS



SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN:

Jefatura del Estado, altos cargos de la Administración General del Estado, determinados cargos de los órganos constitucionales y de relevancia constitucional, ex Presidentes del Gobierno, Delegados y Delegadas de Gobierno en sus desplazamientos oficiales en Madrid.

SERVICIOS GENERALES:

Servicios generales necesarios para el normal funcionamiento de los organismos e instituciones del Estado.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS:

Los que ocasionalmente le demanden los organismos destinatarios de los anteriores servicios y los derivados de las necesidades de protocolo del Estado como consecuencia de las visitas de Altos Dignatarios Internacionales a nuestro país.

El artículo número 5 de los estatutos del Organismo describe los servicios de representación. Entre otros, se prestan servicios de representación a los altos cargos de la Administración General del Estado, así como a los órganos constitucionales del Estado. Los servicios de representación incluyen también los servicios a la Jefatura del Estado.

Por razones de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos los servicios de representación a los altos cargos con rango de dirección general o rango asimilado se gestionan directamente por el PMEOA en la manera que se describe en el artículo 6 de los estatutos.

El PMEOA también presta los servicios generales y ordinarios que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos e instituciones del Estado en las condiciones que se detallan en el artículo 7 de sus estatutos.

Finalmente, el Organismo presta los servicios extraordinarios que, de manera específica y ocasional, le demanden los

destinatarios de los anteriores servicios, además de los servicios de protocolo derivados de las visitas de Altos Dignatarios Internacionales a nuestro país. La prestación de estos servicios queda regulada en el artículo 8 de los estatutos, y da lugar a una contraprestación económica por parte del organismo solicitante.

Asimismo, la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, atribuye al PMEOA la gestión del Registro de Vehículos del Sector Público Estatal, ejerciendo para ello funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos. En el capítulo XII de los estatutos del PMEOA se recogen las disposiciones relativas a la estructura y organización de dicho registro.

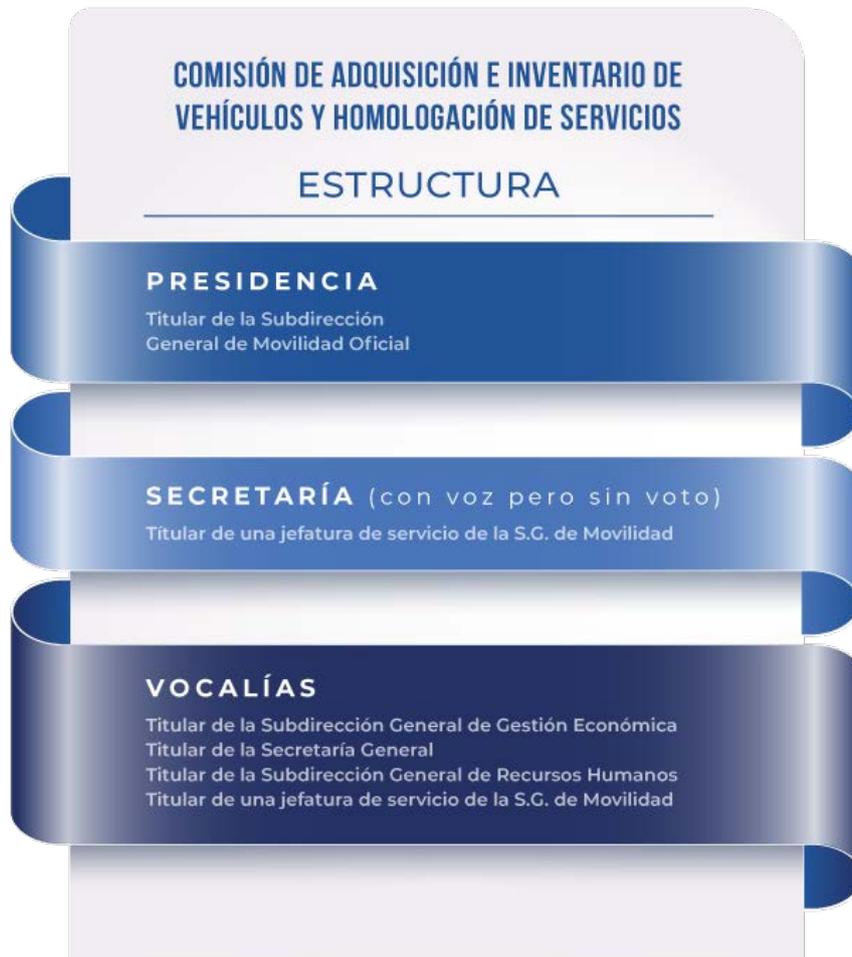
2.6 Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios

La Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios del Parque Móvil del Estado, O.A. es un órgano colegiado de los previstos en la sección tercera del capítulo II del título preliminar de la [Ley 40/2015](#), de 1 de octubre. Fue creada tras la aprobación de la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

otras medidas de reforma administrativa relativas a la autorización de las adquisiciones de vehículos en el sector público estatal.

La estructura de la comisión, recogida en el artículo 40 de los estatutos, está compuesta por personal perteneciente al Organismo.



El artículo 40 de los estatutos del PME OA también describe las funciones de la comisión, entre ellas la homologación de los servicios automovilísticos en cuanto a la determinación de tipos de vehículos, modelos y características. En el siguiente gráfico se describen dichas funciones.

**COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE
VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS**

FUNCIONES

**Relativas al Registro de Vehículos
del Sector Público Estatal**

Propuesta de tipología, características y modelos de vehículos según el servicio al que se destinen.

Propuesta de criterios de homologación de vehículos y servicios.

Propuesta de mejoras sobre la gestión y ordenación del registro.

Solicitud de informes a otros órganos de la Administración.

Emisión de informes en el ámbito de sus competencias.

Relativas al PMEOA

Propuesta de planes de renovación de la flota del PMEOA.

Propuesta de modelos de vehículos para su adquisición por parte del PMEOA.

Propuesta de asignación de modelos de vehículos a cada tipología de servicios que presta el PMEOA.

Propuestas para mejorar el control de la flota del PMEOA.

Propuestas para mejorar la gestión de los recursos y la prestación de servicios del PMEOA.



3 ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

3.1 Plan de Actuación 2023-2025

Como organismo autónomo, el PMEOA está sometido al control de eficacia y supervisión continua en los términos que establece el artículo 85 de la citada [Ley 40/2015](#). En este artículo se establece la necesidad de publicar un plan de actuación trianual que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la entidad en dicho periodo.

El Consejo Rector del PMEOA, en su reunión del 30 de noviembre de 2022, presidida por la Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, aprobó por unanimidad de sus asistentes el primer Plan de Actuación del PMEOA, para los ejercicios 2023 al 2025.

Cabe destacar que con la publicación de los estatutos del Organismo el pasado 2 de agosto de 2022 y la aprobación de este plan de actuación, el Organismo queda plenamente adaptado a la [Ley 40/2015](#) de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este plan es una importante novedad en el PMEOA por ser el primer plan formalmente aprobado por el Consejo Rector, si bien las líneas estratégicas sobre las que avanza el Organismo se encuentran bien definidas desde hace varios años en sus correspondientes planes de dirección por objetivos, alineados con los planes de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, e incluidos dentro de los mismos.

3.1.1 Misión, Visión, Valores

MISIÓN

La misión del Parque Móvil del Estado, O.A. es proporcionar el servicio de movilidad oficial a la Administración General del Estado, a sus autoridades, a los órganos constitucionales y al Protocolo del Estado como consecuencia de la visita de Altos Dignatarios internacionales a nuestro país.

VISIÓN

Proporcionar el servicio de movilidad oficial en las mejores condiciones de seguridad, eficiencia y respeto al medio ambiente.

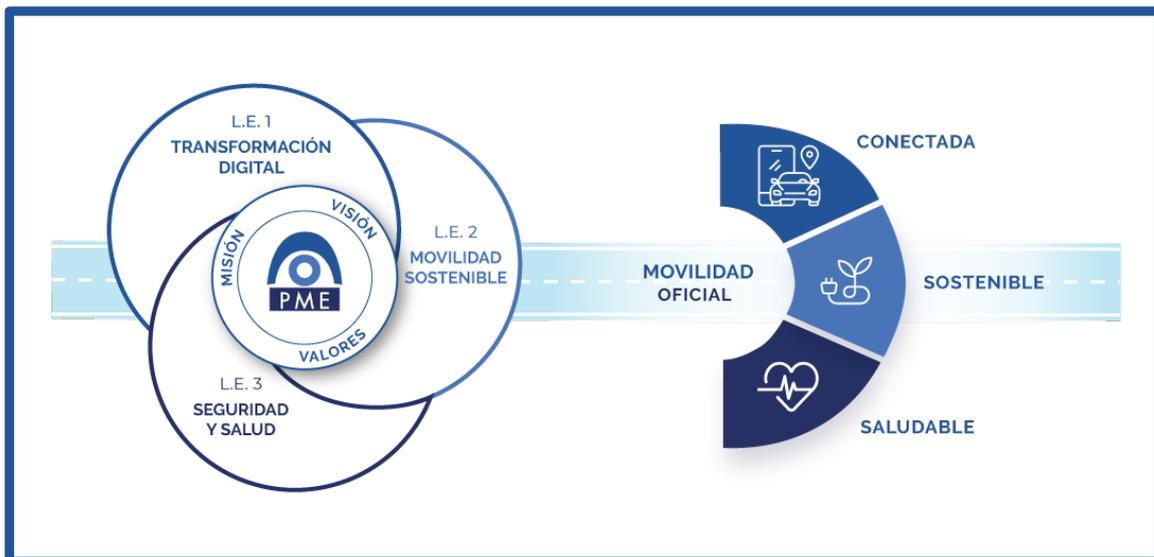
VALORES

- La vocación de servicio público a través de la movilidad.
- Compromiso con el medio ambiente.
- Uso eficiente de los recursos asignados.
- La salud de los empleados y empleadas, así como de las empresas que se relacionan con el Organismo.
- El bienestar de las personas en el ámbito laboral.
- La seguridad de las personas, de las instalaciones y del equipamiento.
- La igualdad entre hombres y mujeres.

3.1.2 Líneas Estratégicas

Al igual que durante los pasados años, durante el ejercicio 2022 el PMEOA ha seguido avanzando en la consolidación de sus tres pilares estratégicos, que determinan las actuaciones del Organismo para hacer realidad su visión de la movilidad oficial. Estos pilares conforman sus líneas estratégicas:

- Mejora de la eficiencia a través de la Transformación Digital.
- Avance en la Movilidad Sostenible.
- Mejora de la seguridad y salud del personal.



El objetivo final del PMEOA es ofrecer la mejor movilidad oficial conectada, sostenible y saludable.

3.2 Transformación Digital del PMEOA

El ejercicio 2022 ha supuesto nuevos avances en la transformación digital del Parque Móvil del Estado, O.A., así como la consolidación de los logros de los años precedentes, recogidos en el “Plan de Impulso a la Transformación Digital” del Organismo, aprobado en 2019 por su Consejo Rector.

El avance en los proyectos de transformación digital ha vuelto a introducir cambios en el mapa de sistemas de información del Organismo. Este mapa representa los sistemas de información propios o de terceros que el Organismo utiliza para su gestión, y las interacciones entre ellos:

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



El mapa de sistemas de información es un claro reflejo de la voluntad del PMEOA de abordar la transformación digital a través de la reutilización de sistemas existentes y de la colaboración con otros organismos.

A continuación, se enumeran algunos de los proyectos llevados a cabo durante el ejercicio 2022:

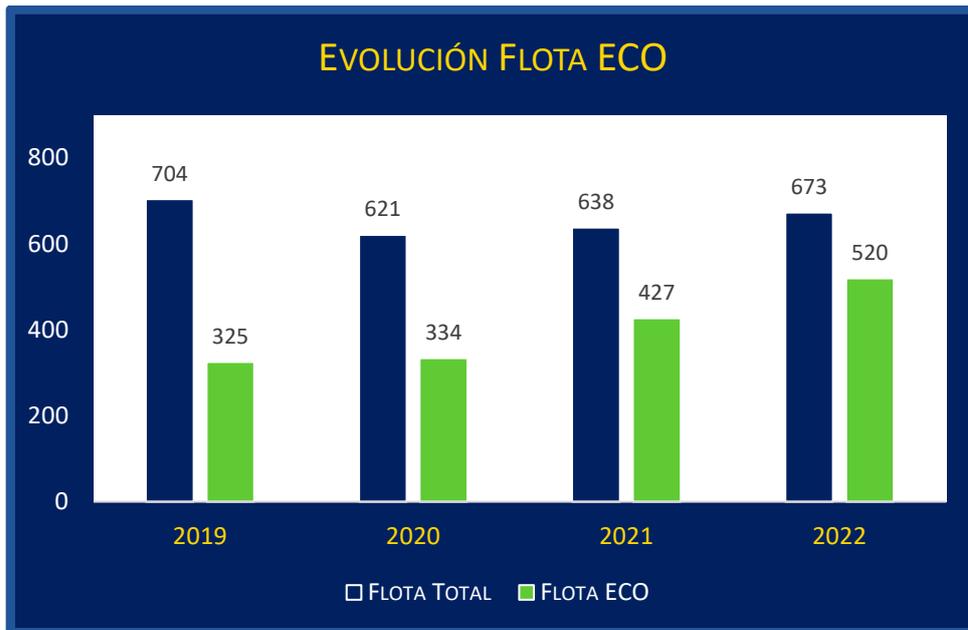
1. Implantación del sistema TRAMA (Tramitación de permisos e incidencias y control de presencia de la Secretaría General de la Administración Digital) como sistema de fichajes para el personal no conductor del Organismo.
2. Instalación de dispositivos de gestión de flota en todos los vehículos de la flota GAMO (Gestión Automatizada de la Movilidad Oficial), implantación y adecuación de la nueva plataforma, elaboración de cuadros de mando para las distintas áreas interesadas e integración a demanda de los datos IoT proporcionados por dicha plataforma con los sistemas informáticos de gestión del PMEOA.
3. Adaptación total de los sistemas informáticos propios del PMEOA a la nueva versión del Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas DIR3.
4. Integración de los sistemas informáticos del PMEOA con el Registro Central de Personal para la migración automática de los puestos del III Convenio Único para el personal laboral de la AGE al IV CUAGE.
5. Instalación de un nuevo programa de seguridad de control de accesos y barreras en el PMEOA e integración con los sistemas de información propios del Organismo.
6. Finalización de la integración de la aplicación IVO con ARCHIVE y programación del envío periódico automatizado de expedientes al centro de archivo electrónico del PMEOA, dependiente del centro de archivo del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
7. Sustitución de tarjetas identificativas del personal conductor por tarjetas dotadas de sistema NFC, como proyecto integrador de identificación del personal del Organismo. Actualmente permite la identificación del personal conductor en los dispositivos de gestión de flota implantados en los vehículos y en los puntos de recarga de la electrolinera.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

8. Gestión de pagos de Anticipos de Caja Fija de manera totalmente electrónica, quedando el servicio tradicional de ventanilla únicamente de forma residual.
9. Adecuación del directorio activo, como paso preliminar al inicio de la migración a la nube de Microsoft del correo electrónico y del gestor de identidades. Actualización automática de los datos personales de los usuarios del directorio activo a partir de las actualizaciones en la aplicación de gestión OPERA.
10. Conversión de licencias tradicionales de Microsoft Office a licencias Microsoft 365 para usuarios y usuarias de oficinas del PMEOA e implantación de sus herramientas colaborativas, tanto en equipos de sobremesa, como en terminales telefónicos y ordenadores portátiles.
11. Migración de las herramientas JIRA y Confluence a su modalidad nube. Integración de la identificación en dichos sistemas con la gestión de identidades del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
12. Contratación e Implantación de un nuevo servicio de soporte a sistemas como ayuda a la atención de usuarias y usuarios, y de adecuación de procesos y sistemas al Esquema Nacional de Seguridad.
13. Implantación de una nueva infraestructura de almacenamiento que alberga la granja de servidores virtuales y el almacenamiento de ficheros en red.
14. Preparación y adecuación de los sistemas informáticos necesarios para el funcionamiento de la sala GAMO. Configuración de los puestos de trabajo, puesta en marcha de cuadros de mando en los videowalles de la sala y acondicionamiento de la red de datos.
15. Implantación de telefonía IP en la nueva sala GAMO, como primer paso para la sustitución de la telefonía tradicional en el Organismo. Se ha trabajado con la SGAD en la reconfiguración de la red de voz y datos interna y externa, así como en la instalación de nuevos terminales telefónicos y auriculares inalámbricos.

3.3 Movilidad Sostenible

El PMEOA ha avanzado en la renovación de su flota con criterios de sostenibilidad durante el ejercicio 2022, al amparo del Plan del Gobierno de España para el impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción. El principal objetivo de este plan era sustituir los vehículos con una antigüedad superior a los 10 años que utilizaran energías contaminantes, principalmente diésel, por vehículos ecológicos, entendiéndose como tales los vehículos híbridos y eléctricos con etiquetas medioambientales CERO o ECO de la Dirección General de Tráfico. De esta manera, durante el año 2022 el PMEOA ha incorporado a su flota un total de 100 vehículos ecológicos, alcanzando un porcentaje del 77,27% de dichos vehículos a fecha 31 de diciembre de 2022.



El gráfico anterior ilustra la evolución de la flota de vehículos ecológicos con respecto a la total en los últimos 4 años, y refleja el esfuerzo realizado por el Organismo en materia de renovación de flota con criterios de sostenibles, pasando del 46% en 2019 al indicado 77,27% en 2022.

Como consecuencia de la crisis energética derivada del conflicto bélico en Ucrania, el Organismo ha incorporado durante el ejercicio 2022 todas las medidas a su alcance que suponen ahorro de energía en sus instalaciones, y las mantendrá en adelante.

3.4 Seguridad y Salud en el PME OA

Durante el ejercicio 2022, el Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado se ha mantenido a la vanguardia en el ámbito de las administraciones públicas, tanto en el fomento y cumplimiento de las políticas de seguridad y prevención de riesgos y salud laborales, como en materia de gestión de la seguridad vial, todos ellos elementos esenciales para gestionar eficaz y eficientemente la movilidad oficial como objetivo fundamental del Parque Móvil del Estado, O.A. El Comité de Dirección del Organismo, junto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales son los encargados de coordinar y gestionar las actuaciones relativas a esta línea estratégica.

Durante el ejercicio 2022 se han aplicado las normas ISO 45001 y 39001 en el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y de seguridad vial, lo que ha permitido hacer más efectiva la gestión de los riesgos y de sus áreas de mejora, detectando debilidades y fortalezas que permiten alinear adecuadamente las políticas del Organismo aprobadas anualmente. De esta forma se continúa potenciando el desarrollo de una cultura de seguridad positiva que permite el bienestar de su personal trabajador, implantada en el Parque Móvil del Estado, O.A. en años precedentes.

Tras la primera auditoría de seguimiento del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y de seguridad vial (en adelante SGPRLSV) del PME OA, el Organismo mantiene su certificación en las Normas ISO anteriormente mencionadas. Con estas certificaciones, junto con la conseguida en el 2020 como Empresa Saludable y la firma de la Declaración de

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Luxemburgo, queda acreditado el cumplimiento con todos los nuevos estándares internacionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y en Seguridad Vial.



En el cumplimiento de estos estándares internacionales se establecen una serie de exigencias que suponen un plus de compromiso de la dirección del Organismo con la mejora continua de sus procedimientos. Todo ello obliga a diseñar y a cumplir rigurosamente el plan de actuación anual, promoviendo la participación del personal trabajador y reforzando los objetivos de la estrategia de Salud y de Seguridad en el Trabajo del PME, que abarca tanto la seguridad vial como la cultura preventiva.

Conforme a la Ley de Prevención y a la Norma ISO 45001, que exigen implantación de todo el articulado de la Ley y los puntos de la norma para conseguir la mejora continua, caben destacar los siguientes logros a lo largo de 2022:

- La integración de la prevención en toda la línea jerárquica.
- La conciencia de la vigilancia de la salud entre el personal del Organismo se ha incrementado, lo que se ha visto reflejado en un aumento del número de exámenes de salud, llegando a realizarse un total de 589.
- La siniestralidad por razones de seguridad vial se ha visto considerablemente disminuida. En el ejercicio 2022 han tenido lugar 9 accidentes de trabajo con baja y 9 accidentes sin baja, de los cuales tan solo uno fue por motivo de la seguridad vial, mientras que en el ejercicio de 2021 hubo cuatro por dicho motivo, tres en misión y uno in itinere, teniendo en cuenta que a diario ruedan 673 de nuestros vehículos por la vía pública (datos a 31/12/2022).

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Durante el ejercicio se han llevado a cabo diferentes actuaciones de formación e información en materia de Prevención de Riesgos Laborales a todo el personal trabajador con el objeto de actualizar sus conocimientos en dichas áreas, y siempre que ha habido una actualización de los riesgos del puesto.

De igual modo, se ha realizado la formación e información en materia preventiva a todo el personal que ha obtenido plaza en los procesos selectivos finalizados en el ejercicio, al personal de nueva incorporación por otras vías, y al personal que ha cambiado de tareas temporal o definitivamente.

Se han realizado acciones e informaciones sobre procedimientos de actuación en casos de emergencia y primeros auxilios, así como sobre varios aspectos de salud física, como miembros superiores e inferiores, escuela de espalda, nutrición, ejercicio físico y salud mental, iniciándose el programa de bienestar emocional, superación personal y acoso laboral.

Del mismo modo, se ha facilitado formación e información COVID-19 según las modificaciones establecidas en los procedimientos del Ministerio de Sanidad y en las estrategias de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19 del propio Organismo a todo el personal a través del correo electrónico corporativo, publicándose y actualizándose permanentemente en el portal de la intranet del Organismo.

Asimismo, se ha llevado a cabo la coordinación empresarial con los SPRL de los Departamentos Ministeriales donde presta servicio parte del personal conductor del Organismo, facilitando de forma periódica las actuaciones preventivas de actuación frente a la COVID-19.

Además, y al objeto de integrar el SGPRL con la seguridad vial, SGPRLSV, se ha realizado sensibilización periódica en seguridad y salud y seguridad vial y formación preventiva por especialidades, obteniendo resultados muy satisfactorios.

Estas acciones formativas e informativas se han desarrollado de forma presencial, una vez finalizada la situación pandémica.

En la siguiente tabla se detallan las 915 acciones formativas e informativas llevadas a cabo en el Organismo durante el ejercicio 2022 en materia de formación legal PRL.

FORMACIONES/INFORMACIONES. FORMACIÓN LEGAL PRL	
Formación PRL Inicial, riesgos/puesto y medidas preventivas	204
Formación PRL tras incorporación de Incapacidad Temporal, riesgos/puesto y medidas preventivas	71
Formación PRL tras incorporación de Accidente Trabajo riesgos/puesto y medidas preventivas	1
Actualización de la formación de riesgos y medidas preventivas del puesto de trabajo	639
TOTAL	915

En materia de formación preventiva se han realizado actividades formativas específicas en distintas especialidades con resultados muy satisfactorios. A continuación, se detallan dichas actividades.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	
Técnico Intermedio PRL 300 horas	1
Escuela de Miembros Superiores e Inferiores	22
Formación de equipos de emergencia Seguridad Exterior	41
Primeros Auxilios Básico	45
Primeros Auxilios Avanzado DEAS	50
Ejercicio físico y nutrición (E-learning)	42
Acoso Laboral	19
Superación Personal	24
Escuela de Espalda	16
TOTAL	260

Para finalizar, se detallan las actividades de sensibilización llevadas a cabo en el Organismo a través de medios digitales (correo electrónico y campañas en la intranet del PMEOA).

Especialidad	
Cultura preventiva	11
Seguridad vial	15
Salud General	35
TOTAL	61

3.5 Dirección por Objetivos

El Plan de Dirección por Objetivos del Parque Móvil del Estado, O.A. recoge las líneas estratégicas descritas en el [apartado 3.1.2](#) de esta memoria y los objetivos definidos para el ejercicio 2022. Este plan está incluido y alineado con el Plan de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública de dirección por objetivos.

Los objetivos definidos en el plan y su adecuado cumplimiento hacen posible el avance del Organismo en la dirección marcada por sus tres líneas estratégicas. Los objetivos para el ejercicio 2022 han sido los que se detallan a continuación:

- Elaboración de un plan de acogida para nuevo personal del PME.
- Implantación de solución de geolocalización en la flota GAMO del PME.
- Mejora de la señalización de las vías de circulación en el edificio sede del PME.
- Generalización de la gestión electrónica de pagos de Anticipos de Caja Fija hasta la casi desaparición del servicio tradicional de ventanilla.

El Plan de Dirección por Objetivos dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de su cumplimiento. Cada objetivo se evalúa en función del grado de consecución de uno o varios indicadores en las fechas establecidas en el plan. El resultado de la evaluación en el ejercicio 2022 por parte del PMEOA ha sido el cumplimiento satisfactorio del 100% en todos los objetivos e indicadores.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se muestra el resultado de la evaluación de los objetivos del Organismo con la herramienta de evaluación de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, señalando el detalle de los indicadores correspondientes a cada objetivo.

Sistema de Objetivos de la Subsecretaría. Parque Móvil del Estado, O.A.				% CUMPLIMIENTO		
Período: de Enero a Diciembre de 2022				Nota global del centro 100		
EJERCICIO 2022						
OBJETIVOS/INDICADORES			PONDERACIÓN	FECHA OBJETIVO	FECHA REALIZACIÓN	% CUMPLIDO
1	Elaboración de un plan de acogida para nuevo personal del PME		25			100
01.1	Nombramiento del grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Acogida		5	31/01/2022	31/01/2022	100
01.2	Esquema de contenido del Manual de Acogida		10	31/03/2022	07/02/2022	100
01.3	Elaboración del documento Manual de Acogida PME		10	30/06/2022	04/04/2022	100
02	Implantación de solución de geolocalización en la flota GAMO del PME		25			100
02.1	Implantación operativa e instalación en el 25% de la flota GAMO		15	31/03/2022	31/03/2022	100
02.2	Instalación en el 50% de la flota GAMO		5	30/06/2022	31/05/2022	100
02.3	Instalación en el 75% de la flota GAMO		5	30/09/2022	30/06/2022	100
03	Mejora de la señalización de las vías de circulación en el edificio sede del PME		25			100
03.1	Tramitación de la licitación y firma del contrato		10	31/07/2022	23/06/2022	100
03.2	Ejecución de las obras		15	31/12/2022	21/09/2022	100
04	Generalización de la gestión electrónica de pagos de anticipos de caja fija hasta la casi desaparición del servicio tradicional de ventanilla		25			100
04.1	Pago Transf. indemnizaciones razón del servicio DISP ADIC 8ª (desplazamientos dentro del municipio)		5	31/12/2022	31/12/2022	100
04.2	Pago Transf. indemnizaciones razón del servicio por comisiones de servicio (sin solicitud de adelanto)		5	31/12/2022	31/12/2022	100
04.3	Pago Transf. indemnizaciones razón del servicio por comisiones de servicio (con solicitud de adelanto)		5	31/12/2022	31/12/2022	100
04.4	Pago Transf. Solicitud adelanto para gastos corrientes en bienes y servicios de pequeña cuantía		5	31/12/2022	31/12/2022	100
04.5	Transferencia o ingresos en efectivo en la cuenta, de las devoluciones por ingresos indebidos o excesivos		5	31/12/2022	31/12/2022	100

3.6 Transparencia en el PMEOA

Desde la entrada en vigor de la [Ley 19/2013](#) de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el PMEOA ha recibido y tramitado un total de 187 solicitudes de derecho a la información pública, de las cuales 31 corresponden al ejercicio 2022.

A continuación, se muestra gráficamente la evolución del número de solicitudes que el Organismo ha recibido desde diciembre de 2014, fecha de entrada en vigor de la mencionada Ley de Transparencia.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



Las solicitudes tramitadas en el ejercicio 2022 han sido atendidas y clasificadas en función de su resolución:



De la totalidad de solicitudes recibidas, casi un 80% se han resuelto con estado concesión o concesión parcial.



4 RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

4.1 Recursos humanos

La dirección de este Organismo agradece a los 42 efectivos que se han jubilado durante este año 2022 su entrega y dedicación a lo largo de estos años sirviendo al interés general, transmitiéndoles, asimismo, la enorme satisfacción que ha supuesto para todos haber compartido con ellos las experiencias y progresos del PMEOA.

4.1.1 Plantilla del PMEOA

El personal al servicio del Parque Móvil del Estado, O.A. a 31 de diciembre de 2022 asciende a 967 personas, lo que ha supuesto un incremento del 10,77% respecto al personal existente a 31 de diciembre de 2021. Ello es debido a la finalización en 2022 de los dos procesos selectivos convocados por sendas Resoluciones de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública, una para la cobertura de 31 plazas por promoción interna, y otra para la cobertura de 251 plazas por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2, especialidad de conducción de vehículos de transporte por carretera.

La ejecución de estos procesos ha permitido, por una parte, que el personal laboral fijo se incrementase en un 33,80% respecto del mismo tipo de personal a fecha 31 de diciembre de 2021, y por otra, que el personal laboral temporal decreciera en un 80,48% respecto del mismo tipo de personal en la misma fecha.

A continuación, se muestra una comparativa por tipo de personal del número de efectivos en el ejercicio 2022 con respecto a los tres años anteriores.

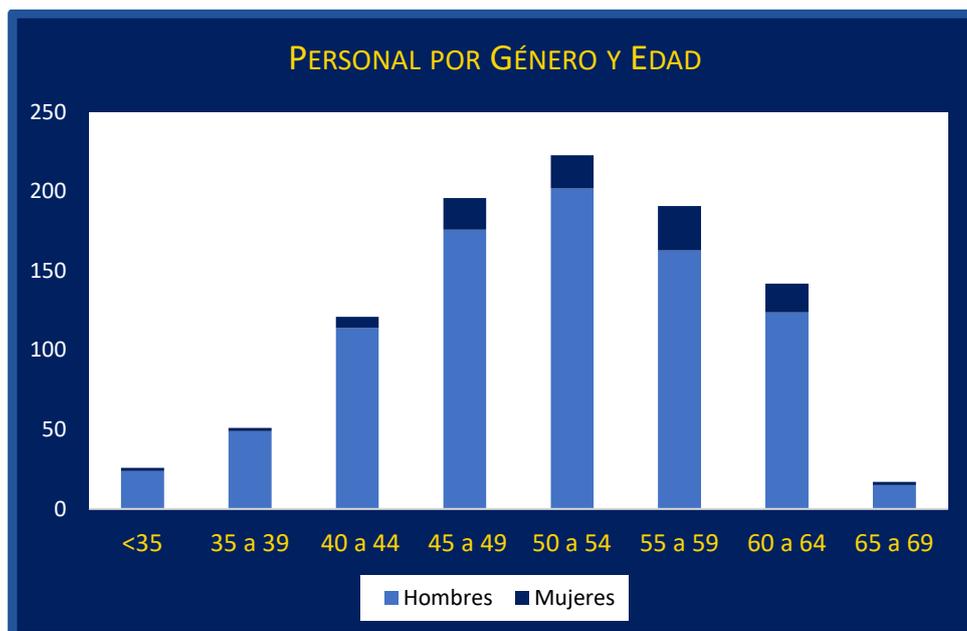
EVOLUCIÓN DEL PERSONAL POR TIPO				
PERSONAL	2019	2020	2021	2022
Funcionarios	149	125	114	92
Laborales Fijos	613	663	636	851
Laborales Temporales	106	102	123	24
TOTAL	868	890	873	967



La siguiente tabla recoge la distribución de personal por género y edad a fecha 31 de diciembre de 2022:

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO Y EDAD									
Edad	<35	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	TOTAL
Hombres	24	49	114	176	202	163	124	15	867
Mujeres	2	2	7	20	21	28	18	2	100
TOTAL	26	51	121	196	223	191	142	17	967

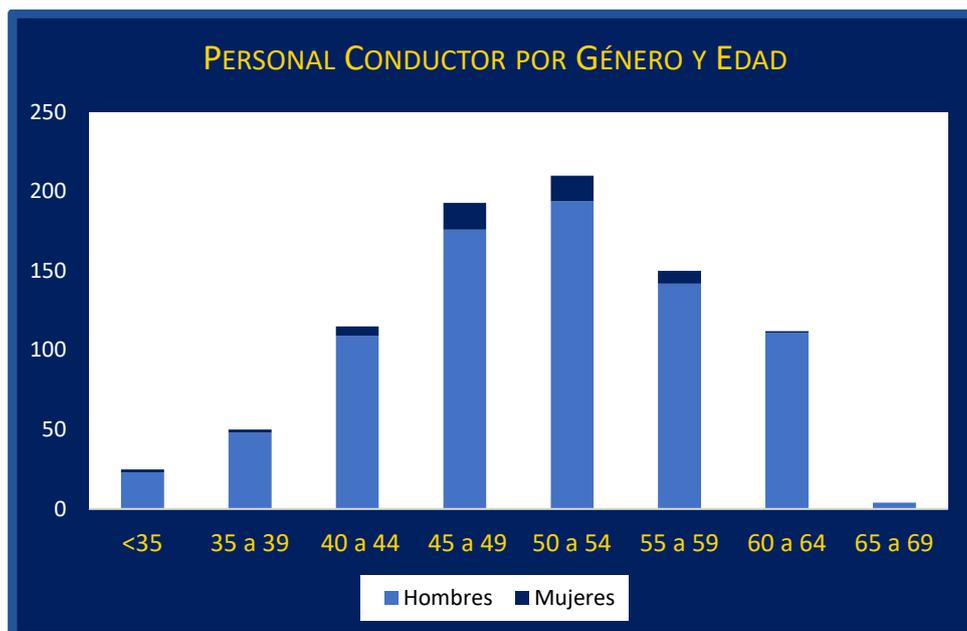
4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



Con respecto al colectivo formado por el personal conductor, éste se ha incrementado en el año 2022 en 101 personas, alcanzando un total de 859 efectivos. Tal y como se ha comentado anteriormente, este incremento se debe a la finalización de los procesos selectivos iniciados en 2021. A fecha 31 de diciembre de 2022 el personal conductor representa un 88,83% con respecto al total de la plantilla. En el ejercicio 2022 el colectivo de personal conductor se ha incrementado en un 13,32% respecto al ejercicio anterior.

A continuación, se detalla el colectivo de personal conductor por género y edad.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL CONDUCTOR POR GÉNERO Y EDAD									
Edad	<35	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	TOTAL
Hombres	23	48	109	176	194	142	111	4	807
Mujeres	2	2	6	17	16	8	1	0	52
TOTAL	25	50	115	193	210	150	112	4	859



4.1.2 Nueva promoción de personal conductor

Como se ha comentado en el epígrafe anterior, durante el ejercicio 2022 finalizaron los procesos selectivos para la cobertura de más de 251 plazas pertenecientes al grupo profesional E2, especialidad de conducción de vehículos de transporte por carretera. La incorporación efectiva de dicho personal tuvo lugar con fecha 1 de octubre. Todas las subdirecciones del Organismo colaboraron estrechamente en la preparación de dicha incorporación, con el objetivo de llevarla a cabo en el menor plazo posible, lo que incluía labores administrativas y formativas, además de la dotación de los medios necesarios para el desempeño de sus funciones.

Para el cumplimiento de este objetivo cada subdirección definió las tareas de su competencia en función del momento en que se podían realizar, resultando labores previas a la incorporación del personal, labores para el día de la incorporación y labores posteriores a la fecha de incorporación.

Desde la Subdirección General de Recursos Humanos, a través del área del PME OA en el portal del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se convocó a los aspirantes que habían superado el proceso selectivo el día 21 de septiembre en sendos turnos. En esa fecha se formalizaron los contratos, se recopiló la documentación necesaria para cumplimentar los expedientes personales, se tomaron fotografías y se impartieron sendas sesiones informativas básicas sobre el régimen de los empleados públicos y prevención de riesgos laborales.

Firmados los contratos y recopilada la información, con antelación a la fecha de incorporación del personal, la Subdirección General de Recursos Humanos procedió al alta en Seguridad Social con fecha 1 de octubre de los nuevos efectivos, y al alta en los sistemas de información propios de la Administración y del PME OA. Por su parte, la Secretaría General inició la creación de usuarios, buzones de correo, impresión de tarjetas identificativas y configuración de teléfonos móviles.

El día 3 de octubre se organizó una jornada de bienvenida igualmente en dos turnos, en la que se recibió al nuevo personal con una calurosa bienvenida por parte del Director General y el

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

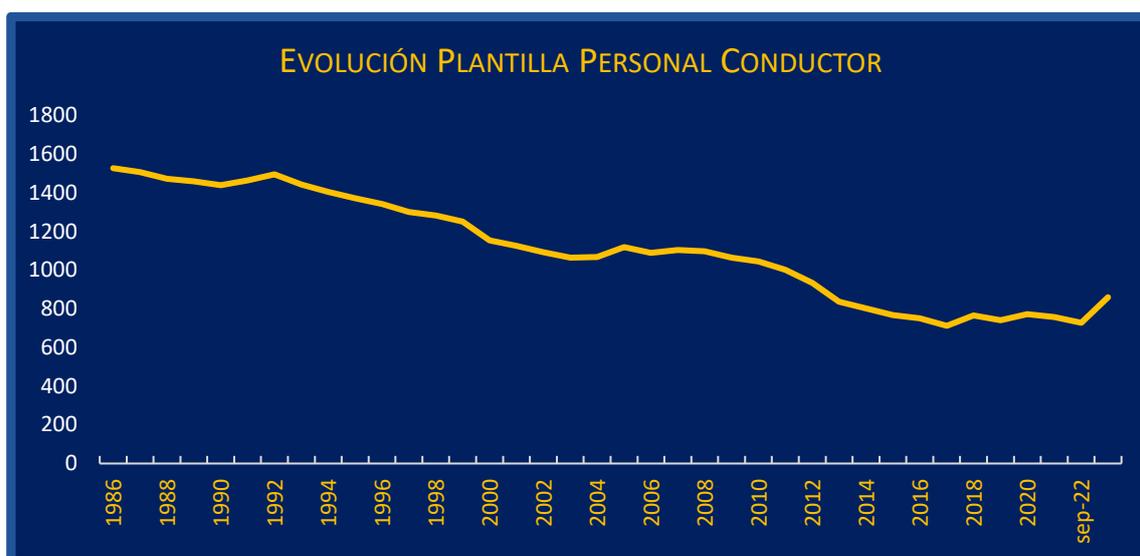
equipo directivo. Cada subdirección, en el ámbito de sus competencias, ofreció al nuevo personal información de interés y relevancia sobre el Organismo, sus instalaciones, los servicios automovilísticos que presta, el taller, prevención de riesgos, entre otras áreas de interés. También se hizo entrega de un manual de bienvenida.



El personal convocado en la primera sesión de bienvenida pudo recoger su tarjeta identificativa y su dispositivo móvil debidamente configurado ese mismo día, y el resto lo hizo al día siguiente.

Con posterioridad a esta fecha, la Subdirección General de Movilidad Oficial realizó entrevistas personales a todo el personal de nueva incorporación y organizó visitas guiadas por las instalaciones en grupos de 25 personas, así como acompañamiento en los primeros servicios.

La incorporación de estas promociones de personal conductor ha permitido cambiar la tendencia descendente de la curva de evolución de los últimos años, como muestra el siguiente gráfico.



4.2 Formación

El Plan de Formación del PMEOA ha desarrollado sus actividades formativas diferenciando aquellas que van dirigidas a todos los colectivos y enfocadas en la actualización y mejora de competencias para el desempeño general, de las actividades formativas dirigidas exclusivamente al colectivo de personal conductor, enfocadas estas últimas en la mejora de las competencias para el desarrollo de funciones específicas del ámbito del Parque Móvil del Estado, O.A.

Como en años anteriores, el presupuesto del Plan de Formación incluye, por una parte, actividades desarrolladas con los recursos propios disponibles, y por otra, actividades desarrolladas con la subvención concedida por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) y que han sido consensuadas con las Centrales Sindicales más representativas en el ámbito electoral correspondiente.

El Plan de Formación del Parque Móvil del Estado, O.A. para el ejercicio 2022 ha alcanzado a un total de 162 efectivos. La ejecución de dicho plan se ha traducido en la realización de las siguientes acciones formativas con cargo al presupuesto del Organismo.

FORMACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PMEOA 2022				
Acción Formativa	N.º Ediciones	N.º Participantes	Horas Edición	Horas Total
Xamarin Forms	1	5	20	20
GIMP Edición de imágenes	1	9	18	18
Conducción eficiente	1	7	8	8
Excel 365 básico	1	13	30	30
Word 365 avanzado	1	14	35	35
Protocolo, Imagen, Indumentaria personal e Igualdad	1	16	15	15

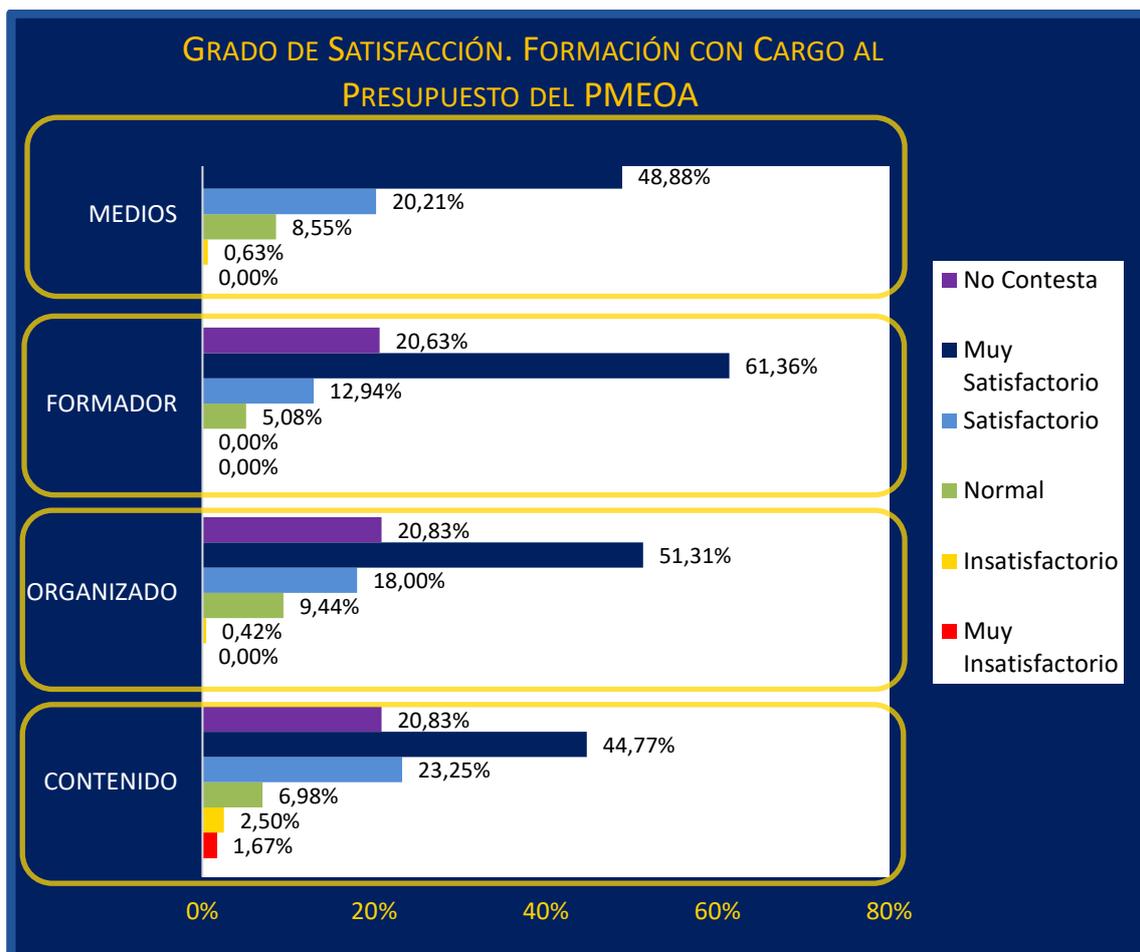
Las acciones formativas que se detallan a continuación corresponden a las subvencionadas por el INAP.

FORMACIÓN CON CARGO A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL INAP EN EL MARCO DEL AFEDAP 2022				
Acción Formativa	N.º Ediciones	N.º Participantes	Horas Edición	Horas Total
Conducción Evasiva Inicial	2	19	15	30
Conducción alto riesgo	2	20	24	48
CAP – Renovación	2	34	35	70
Excel 365 avanzado	1	16	20	20
Conducción eficiente	1	9	8	8

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

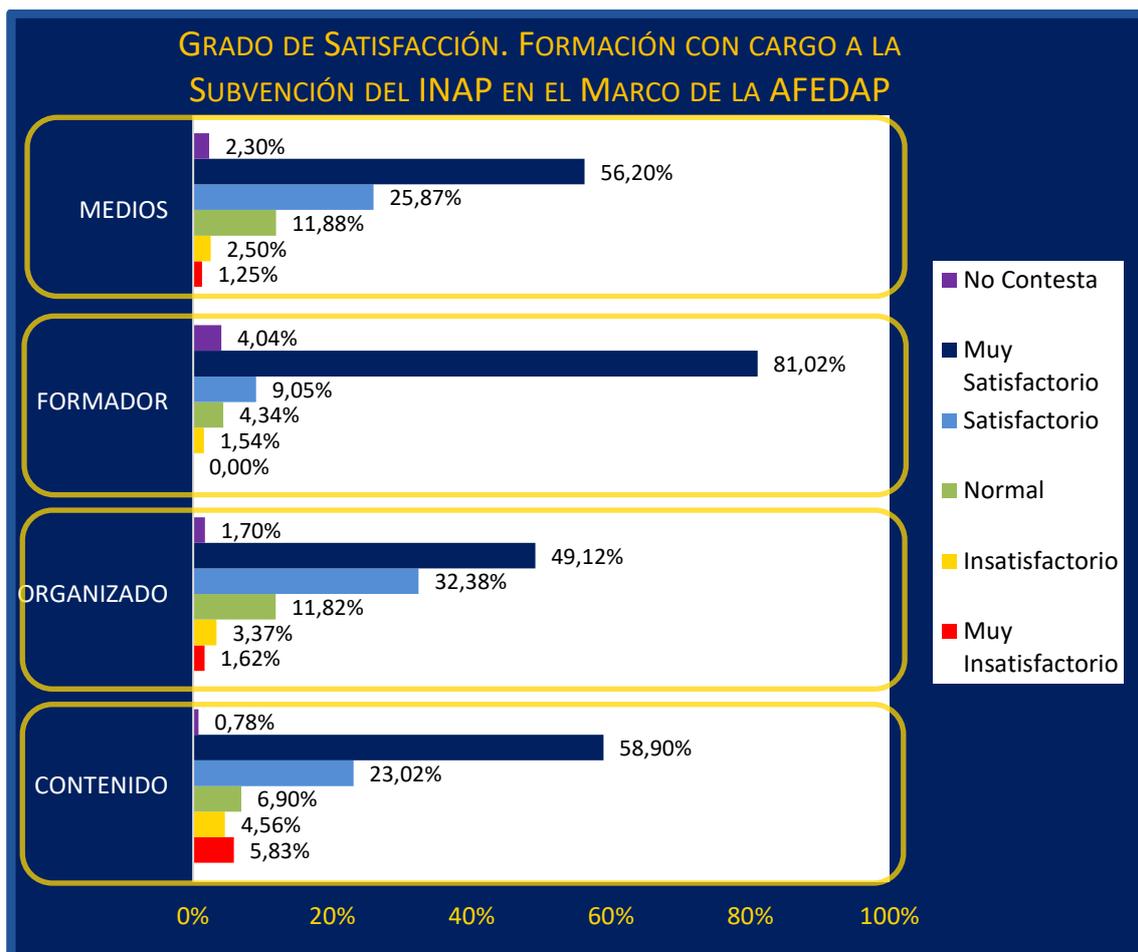
Se ha realizado un proceso de consulta sobre la formación recibida, cuyo resultado se muestra en los siguientes gráficos, con el claro objetivo de que todos los interesados pudiesen hacer llegar sus aportaciones a las partes implicadas en el sistema de formación.

En primer lugar, se analizan los resultados relativos a las actividades formativas llevadas a cabo con cargo al presupuesto del PMEOA. Como puede deducirse de los datos representados en el siguiente gráfico, los resultados son positivos, ya que un elevado porcentaje de participantes, manifiestan un grado de satisfacción “Muy Satisfactorio” o “Satisfactorio” en todas las áreas relativas a la formación consultadas.



Con respecto a la formación impartida con fondos con cargo a la subvención del INAP en el marco de la AFEDAP, los resultados son igualmente positivos, ya que más de un 75% de participantes manifiestan un grado de satisfacción “Muy Satisfactorio” o “Satisfactorio” en todas las áreas relativas a la formación sujetas a consulta.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



4.3 Acción Social

El Plan de Acción Social, aprobado por Resolución de la Dirección General del Organismo, fue elaborado y consensado con los representantes de las empleadas y empleados del Organismo en la Comisión Paritaria de Acción Social en febrero de 2022.

A continuación, se detalla el resumen económico y distribución por naturaleza de las ayudas de dicho plan.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL POR MODALIDADES			
Ayuda	Dotación Inicial	Dotación Concedida	% Reducción
TRANSPORTE PME OA	12.500 €	12.500 €	27,98%
CUIDADO DE FAMILIARES DEPENDIENTES PME OA	2.500 €	1.720 €	0,00%
CUIDADO Y ESTUDIO DE HIJOS PME OA	45.000 €	45.780 €	16,20%
AYUDAS PARA SALUD FAMILIARES PME OA	14.000 €	14.000 €	41,84%
AYUDAS PARA SALUD PERSONALES PME OA	26.000 €	26.000 €	58,21%

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

En el ejercicio 2022 hubo un remanente del crédito inicial en la modalidad de cuidado de familiares dependientes. Este remanente se distribuyó, previo acuerdo de la Comisión, entre las ayudas de cuidado y estudio de hijos. Pese a este incremento en el crédito inicial de esta partida, la cuantía total de las ayudas solicitadas superó el crédito y debió aplicarse un porcentaje de reducción en este tipo de ayudas, al igual que en las ayudas de transporte, y en las ayudas de salud personal y de familiares.

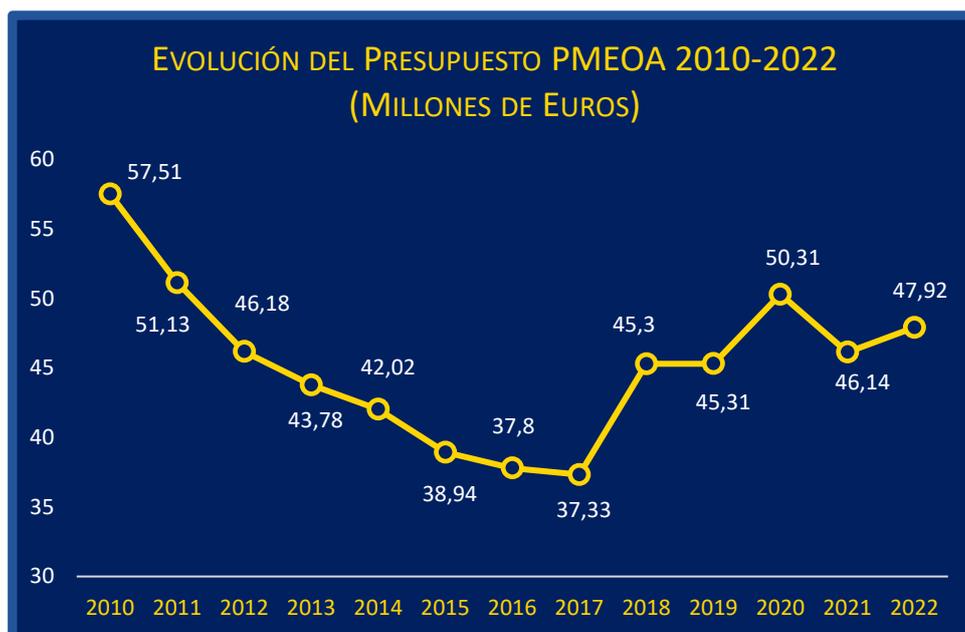
En el siguiente cuadro se reflejan las cuantías por área y por tipo de personal.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL POR ÁREAS DE ACTIVIDAD						
Áreas/Actividades	Gasto			Porcentajes		
	Personal Funcionario	Personal Laboral	TOTAL	Personal Funcionario	Personal Laboral	TOTAL
BIENESTAR SOCIAL	4.364 €	55.636 €	60.000 €	7,27%	92,73%	100%
SOCIO SANITARIAS	3.998 €	36.002 €	40.000 €	10,00%	90,00%	100%
TOTALES	8.362 €	91.638 €	100.000 €	8,33%	91,67%	100%

4.4 Recursos económico-presupuestarios

4.4.1 Introducción

Durante 2022 el Parque Móvil del Estado, O.A. como centro gestor del programa presupuestario 921T “Servicio de transportes de Ministerios”, contó con los créditos de gastos e ingresos que a continuación se muestran, correspondientes al presupuesto vigente dicho año, aprobado mediante [Ley 22/2021](#), de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.



4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

La evolución del presupuesto en los últimos 12 años refleja un importante esfuerzo de eficiencia y austeridad, iniciado y sostenido desde 2011, y coronado en los últimos tres años con un inevitable esfuerzo inversor para renovar y modernizar la flota de coches, que llevaba sin actualización 10 años.

A la hora de evaluar la situación económica del PMEOA, puede afirmarse con bastante rotundidad que éste goza de una situación saneada. La entidad no tiene problemas de tesorería y ésta es suficiente, lo que, en un organismo autónomo, resulta vital. Tampoco hay problemas de deuda, ya que ésta es inexistente. El remanente de tesorería presenta aún un nivel lo suficientemente desahogado, a pesar de que se ha venido reduciendo en los últimos cinco años, como consecuencia lógica de un empleo algo mayor de recursos propios frente a las transferencias del Estado, en el marco de la necesaria solidaridad financiera del Organismo con el tesoro público.



Desde el punto de vista estrictamente económico tal vez lo más relevante sea la elevación del crédito (en un 4,95%) y la ejecución del capítulo 1, correspondiente a los gastos de personal, por la incorporación de personal conductor, una necesidad largamente postergada que por fin ha podido atenderse parcialmente. En cuanto a los gastos del capítulo 6 de inversiones, presentan la peculiaridad de un bajo nivel de ejecución (7,63%) porque las necesidades de renovación de la flota han sido satisfechas este año a través del Plan de apoyo a la cadena de valor de la industria de la automoción, aprobado por el Gobierno de España y conocido como Plan Renove AGE, dotado con 100 millones de euros y que incluía la adquisición de coches limpios para los distintos ministerios y organismos del sector público (incluido el PMEOA), con cargo a créditos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En el ámbito de los ingresos, en 2019 se había producido la promulgación y entrada en vigor de la Orden Ministerial HAC/483/2019, por la que se aprueba la contraprestación económica por la utilización de vehículos y otros servicios del Parque Móvil del Estado, O.A., que supuso una importante actualización de las tarifas por servicios de pago del PMEOA (que no se actualizaban desde 1991). En la práctica implicó una variación al alza que se ha ido sosteniendo a lo largo de 2021 y 2022. Dicha contraprestación ha sido recogida en los nuevos estatutos aprobados en 2022, derogándose la orden antes mencionada.

4.4.2 Presupuesto de Gasto

El presupuesto del PMEOA viene recogido en los Presupuestos Generales del Estado en la Sección 15 Ministerio de Hacienda y Función Pública, Organismo 107 Parque Móvil del Estado, dentro del Programa 921T “Servicios de transportes de Ministerios”, y se aprobó mediante [Ley 22/2021](#), de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, para el año 2022.

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2022 fue de 47.890,79 miles de euros, ascendiendo el crédito definitivo a 47.917,79 miles de euros.

La tabla que se muestra a continuación muestra la distribución del presupuesto definitivo del Organismo y su grado de ejecución entre cada uno de los capítulos de gasto.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO POR CAPÍTULO					
DENOMINACIÓN ECONÓMICA 2022		CRÉDITO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	% EJECUCIÓN (1/2)	% EJECUCIÓN TOTAL
Capítulo 1	Gastos de personal	37.712.000,00 €	34.315.641,73 €	90,99%	71,61%
Capítulo 2	Gastos corrientes	4.729.270,00 €	3.953.600,33 €	83,60%	8,25%
Capítulo 3	Gastos financieros	25.000,00 €	0,00 €	0,00%	0,00%
Capítulo 6	Inversiones reales	5.350.000,00 €	408.077,84 €	7,63%	0,85%
Capítulo 8	Préstamos a largo plazo	101.520,00 €	100.135,70 €	98,64%	0,21%
TOTALES		47.917.790,00 €	38.777.455,60 €	80,92%	80,92%

La principal partida es la destinada a gastos de personal, con un 71,71% del total de los créditos definitivos, lo cual es lógico por ser éste un organismo intensivo en mano de obra.

La segunda partida por importancia en volumen de créditos es la destinada a satisfacer los gastos corrientes, capítulo 2, con un 8,25% del total de los créditos definitivos del presupuesto. Algunos de los gastos acometidos dentro de este capítulo son:

- Reparaciones de vehículos
- Suministros de Combustible
- Mantenimiento y repuestos
- Informática
- Bases de datos
- Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
- Reparación y mantenimiento del edificio
- Energía eléctrica
- Suministro de gas
- Vestuario
- Seguros
- Dietas por desplazamientos
- Estudios y trabajos técnicos
- Repuestos de maquinaria y utillaje
- Publicaciones
- Suscripciones
- Material sanitario
- Otros trabajos y suministros

La siguiente partida en importancia corresponde a la de inversiones. En ella se contemplan, por un lado, las nuevas adquisiciones de coches, cuando se producen. Asimismo, las compras relacionadas con la informática, que resultan vitales para el funcionamiento del Organismo.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

Finalmente, los gastos de inversión en el edificio de nuestra sede, como, por ejemplo, la reciente remodelación de la Sala GAMO.

El presupuesto se completa con dos capítulos de menor importancia cuantitativa, de carácter financiero. Uno es el de préstamos al personal, oportunidad que se ofrece todos los años a los trabajadores que necesiten hacer uso de ella, como un elemento más de la política de acción social del Organismo. Y la partida de gastos financieros, prevista para el pago de intereses cuando éstos se produzcan, aunque la ejecución ha sido prácticamente inexistente.



4.4.3 Presupuesto de Ingresos

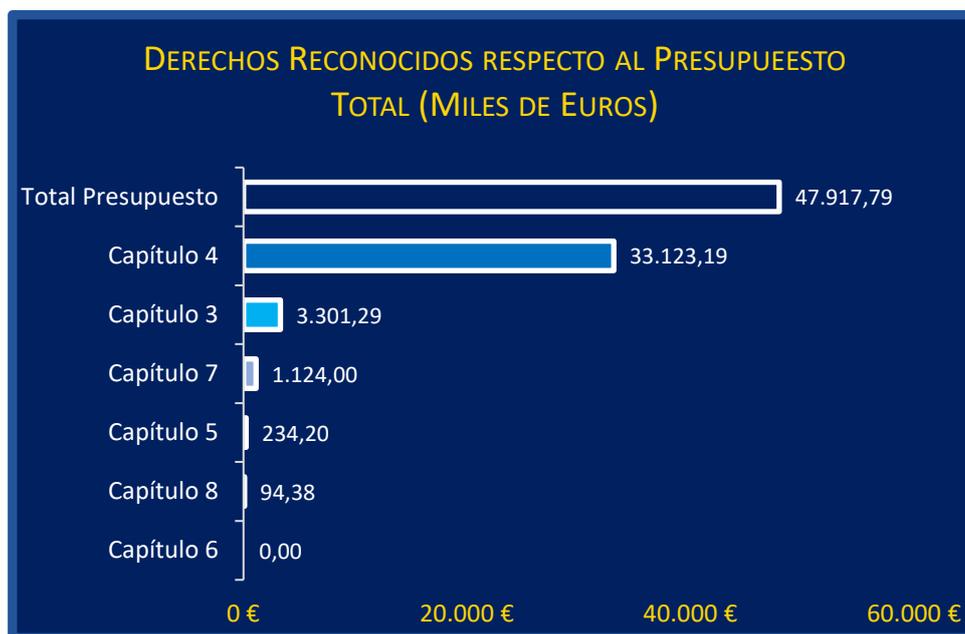
En la siguiente tabla se detalla el presupuesto de ingresos por capítulo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (MILES DE EUROS)					
Artículo	Previsiones Iniciales	Aumento Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación Líquida
Capítulo 3					
Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.007,00		3.007,00	3.301,29	3.112,32
Capítulo 4					
Transferencias Corrientes	33.045,00	27,00	33.072,00	33.123,19	27.615,69
Capítulo 5					
Ingresos patrimoniales	227,00		227,00	234,20	234,20
Capítulo 6					
Enajenación de inversiones reales	1,79		1,79	0,00	0,00
Capítulo 7					
Transferencias de capital	1.124,00		1.124,00	1.124,00	0,00
Capítulo 8					
Activos financieros	10.486,00		10.486,00	94,38	94,38
TOTAL PRESUPUESTO	47.890,79	27,00	47.917,79	37.877,06	31.056,59

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

Los capítulos más importantes del presupuesto de ingresos corresponden a las transferencias, corrientes y de capital, que el Organismo recibe del Estado, a través de la Sección 15 “Ministerio de Hacienda y Función Pública”, Servicio 01 “Subsecretaría y Servicios Generales” y Programa 000X “Transferencias internas”. El Organismo subsiste financieramente sobre todo gracias al apoyo del Estado, al que sirve y del que es herramienta, y siendo la mayoría de los servicios que presta no remunerados.

El siguiente capítulo en importancia es el de Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, donde se incluyen las tarifas que en ocasiones se cobran por los servicios prestados, cuando así lo establece la normativa, en base a lo establecido en el [Real Decreto 663/2022](#), de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado. Finalmente, los ingresos del capítulo 5, Ingresos Patrimoniales, provienen en la mayoría de los casos de las rentas de alquiler de inmuebles propiedad del Organismo.



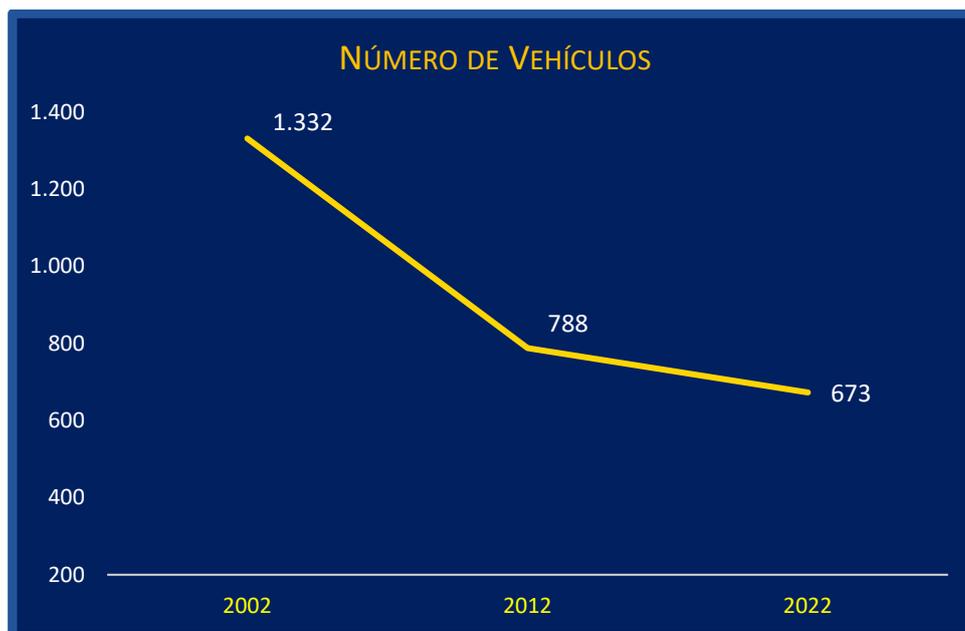
4.5 Medios materiales para la prestación de servicios

4.5.1 Flota

La flota de vehículos del Parque Móvil del Estado, O.A. constituye el recurso material de mayor importancia para la prestación de los servicios de movilidad. Junto a la renovación de la flota con criterios de sostenibilidad, en los últimos años se han implantado en el Organismo diferentes medidas con el objetivo de optimizar el uso de sus recursos. Esto ha permitido reducir notablemente el número de vehículos que conforman su flota.

A modo ilustrativo se comparan en el siguiente gráfico los vehículos de la flota del Organismo en las últimas dos décadas. En él puede comprobarse que el número de vehículos ha descendido de 1.334 vehículos a 673, lo que supone una reducción de casi un 50% en los últimos 20 años.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



Ya se ha señalado en el epígrafe de [Movilidad Sostenible](#) el hecho de que, del total de 673 vehículos, 520 son vehículos eléctricos o híbridos.

En el [anexo I](#) de esta memoria se incluye el detalle de estos 673 vehículos que conforman la flota del PMEOA a fecha 31 de diciembre de 2022.

4.5.2 Instalaciones PMEOA

4.5.2.1 Mantenimiento de las instalaciones del PMEOA

La sede actual y única del PMEOA, ubicada en la calle Cea Bermúdez número 5 de Madrid, data de mediados de los años 40 del siglo pasado y cuenta con tres edificios, tres calles interiores y una extensión importante delante de su fachada. En su conjunto ocupa un total de 76.782 m² de superficie construida, distribuidos en 5 plantas sobre rasante y dos subterráneas.

Para realizar el importante, y a veces acuciante, mantenimiento que requiere su sede, el PMEOA no dispone de medios propios, por lo que estas actividades se han venido desarrollando en los últimos treinta años por empresas externas al Organismo, especializadas en cada una de las materias. En 2019 se firmó un contrato de servicios para el mantenimiento integral de la sede del PMEOA, para unificar los servicios prestados por todas estas empresas y tratar de obtener sinergias de la contratación con una única empresa.

La finalidad principal de este contrato es alcanzar el mejor estado posible de conservación y mantenimiento de las obsoletas instalaciones y equipos ubicados en las dependencias del Parque Móvil del Estado, O.A., de tal manera que, su funcionamiento continuo, eficaz, eficiente y seguro, garantice de la mejor manera posible la actividad que desarrolla el Organismo. Asimismo, se pretende realizar una adecuada explotación y gestión de las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia energética. Este contrato, con un período inicial de vigencia de dos años y que finalizó durante 2021, se ha prorrogado por otros dos años más, alargando su vigencia hasta el año 2023. Dicha prórroga del contrato, con cargo a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, cuenta con un presupuesto que asciende a 293.101,69€, IVA incluido.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

En el mantenimiento se incluyen las instalaciones de media y baja tensión, las instalaciones de climatización y ventilación, fontanería, saneamiento, equipos elevadores, protección contra incendios, pequeñas reparaciones de mobiliario y elementos constructivos, además de otros servicios adicionales como bacteriostáticos o retirada de residuos, entre otros.

Este contrato de mantenimiento integral persigue garantizar que las eventuales incidencias tengan el menor impacto posible sobre la actividad que desarrolla el PMEOA, minimizando el tiempo de resolución. Igualmente pretende llevar a cabo una adecuada explotación y gestión de las instalaciones, desde un punto de vista técnico y energético, así como mantener actualizada la documentación técnica de los edificios.

Durante el año 2022 los trabajos de mantenimiento básico realizados han sido los siguientes:

- **Mantenimiento preventivo.** El mantenimiento preventivo incluye el conjunto de operaciones de mantenimiento que se realizan de manera periódica y que tienen como objetivo mantener el buen estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones, minimizando las paradas debidas a averías, manteniendo al máximo su nivel de rendimiento y permitiendo que el equipamiento cumpla con la vida útil prevista. En total, han sido 842 operaciones de mantenimiento preventivo durante el ejercicio 2022.
- **Mantenimiento correctivo.** El mantenimiento correctivo incluye el conjunto de actuaciones de mantenimiento causadas por averías, mal funcionamiento o incidencias detectadas durante la realización del mantenimiento preventivo y/o explotación de las instalaciones y notificadas por los usuarios y usuarias de las mismas. Para estas incidencias están establecidos tiempos de respuesta y resolución máximos en función de la criticidad del servicio afectado y de la zona o espacio donde se produzcan. Las operaciones de mantenimiento correctivo llevadas a cabo en 2022 ascienden a 209.

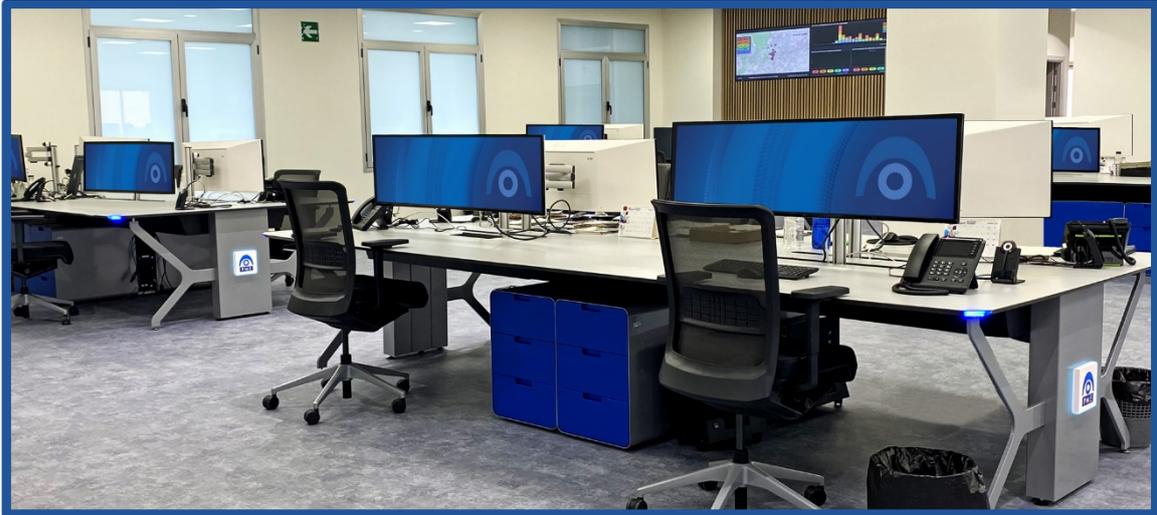
El contrato de mantenimiento incluye un servicio de guardia las 24 horas del día durante los 365 días del año con el objetivo de atender y solucionar cualquier incidencia que deba ser resuelta fuera del horario del mantenimiento básico.

4.5.2.2 Sala GAMO

El Parque Móvil del Estado, O.A. ha realizado en los últimos años un esfuerzo por modernizarse, siempre desde un punto de vista de sensibilidad medioambiental, poniendo en marcha actuaciones conjuntas encaminadas a conseguir una reducción en los gastos corrientes en energía, así como una mayor eficiencia energética y un uso más racional de las instalaciones y vehículos. Se han comentado ampliamente en esta memoria algunas de estas actuaciones conjuntas, como la adquisición de vehículos eléctricos, la implantación de un Sistema de Gestión automatizada de la Movilidad del Estado (GAMO) para gestionar de manera más eficaz los recursos, la formación del personal conductor en la conducción eficiente, etc.

Como parte fundamental de este reto se proyectó en 2021 el acondicionamiento de un espacio moderno desde el que gestionar de una manera óptima, con los medios tecnológicos más actuales, la nueva flota de vehículos ecológicos. Para ello se han transformado los espacios en los que se encontraba la cafetería, ya en desuso, y otros espacios anejos en la primera planta, dando como resultado la sala GAMO.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



Tras terminar a finales de 2021 la obra física realizada en un área de 617m², durante el año 2022 se han configurado los sistemas tecnológicos que dan soporte a la actividad de la Sala GAMO, resultando un espacio de trabajo diáfano, luminoso y moderno. Esta nueva sala cuenta con más de 24 puestos de trabajo, varios despachos, una sala de reuniones, espacios de descanso y sala técnica.

Los nuevos puestos de trabajo están dotados con utilidades específicas para que los gestores puedan trabajar cómodamente con varias fuentes de datos, telefonía IP y cuadros de mando que muestran la actividad de los vehículos en tiempo real en los videowalles de la sala. Éstas son algunas de las características que hacen de la Sala GAMO un lugar idóneo para gestionar una nueva movilidad, más eficiente y sostenible.

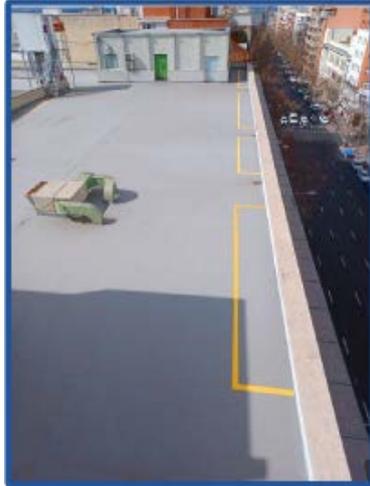
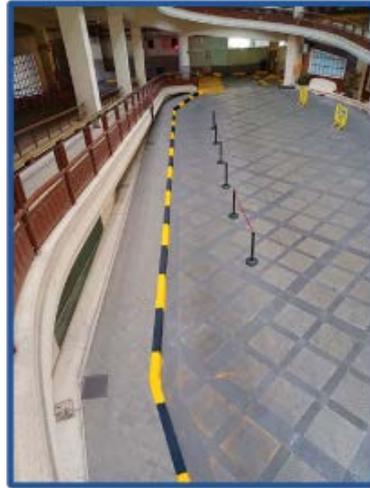
4.5.2.3 Otras actuaciones en el área de Obras y Mantenimiento

A continuación, se resumen otras actuaciones significativas en el área de obras y mantenimiento:

- Repaso de la señalización vial:

Con objeto de cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el [RD 486/1997](#), de 14 de abril, en los lugares de trabajo, así como las recomendaciones indicadas en el plan de prevención de riesgos laborales del PME OA, durante 2022 se ha ejecutado un proyecto que incluyó el repaso de la señalización vial en pasillos peatonales, pasos de cebra, sentidos de circulación y señalización de nuevos elementos en distintas zonas de los edificios destinados a aparcamiento y taller del PME OA. Los trabajos se desarrollaron entre el 15 de julio y el 21 de septiembre.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



- Instalación de aire comprimido en el taller:

La instalación de aire comprimido del taller del PMEOA se encontraba obsoleta y sobredimensionada, dando lugar a pérdidas de presión y provocando un incremento en el gasto energético como consecuencia de las continuas entradas en funcionamiento del sistema. Por este motivo se ha ejecutado en 2022 un proyecto para la instalación de un nuevo equipo de aire comprimido en 2 zonas del taller. Se trata de una instalación más sencilla, conectada a tres compresores ya existentes, y adaptada a las actuales necesidades del taller. El proyecto incluyó la legalización de los equipos a presión según lo establecido en la Orden de 23 de marzo de 2016 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Las actuaciones se realizaron entre el 18 de julio y el 13 de octubre.



4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

- Sustitución de puertas cortafuegos:

En el ejercicio 2022 se han sustituido dos puertas peatonales cortafuegos batientes en la primera planta del edificio principal. La necesidad de esta actuación se fundamenta en la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 3 del artículo 29 del RDL 14/2022, en el que se establece la necesidad de disponer de un sistema de cierre de puertas adecuado, con el fin de impedir que éstas permanezcan abiertas permanentemente, con el consiguiente despilfarro energético por las pérdidas de energía al exterior. El envejecimiento y degradación de los mecanismos de las puertas sustituidas, fruto del normal uso de éstas a lo largo del tiempo, hacían inviable su reparación.



- Adecuación de locales y adquisición de taquillas:



En cumplimiento R.D. 486/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, y para cubrir las necesidades derivadas de la incorporación de la nueva promoción de personal conductor, se han adquirido taquillas de uso personal. Para su correcta instalación ha sido necesario adecuar previamente los espacios destinados a su ubicación (retirada de instalaciones fuera de uso, pintura, colocación de cortinas enrollables en ventanas).

- Sustitución de baterías en los sistemas de alimentación ininterrumpida:

Debido a la proximidad del final de la vida útil de las baterías existentes, durante el ejercicio 2022 se ha ejecutado el proyecto de sustitución de 60 baterías en los 2 sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) de la sala técnica del servicio de informática del PME OA.



4.5.2.4 Subasta de bienes

Desde el 2019 el PME OA viene realizando subastas de vehículos y otros bienes muebles a través del portal de subastas electrónicas de la Agencia Estatal BOE. Este procedimiento de subastas facilita el acceso a la misma a todos los interesados e interesadas, y garantiza tanto la fiabilidad de las transacciones como la transparencia y trazabilidad de los procesos.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

En el año 2022, a través del portal Electrónico de Subastas de la AEBOE, se realizó una subasta electrónica de un total de 121 vehículos para su achatarramiento, dividida en 5 lotes, con un valor de tasación total de 24.743,14€. Los lotes se adjudicaron por un total de 60.143,14€.

Lote	Valor de Tasación	Valor de adjudicación
LOTE 1	6.136,95 €	11.736,95 €
LOTE 2	5.926,80 €	11.126,80 €
LOTE 3	4.380,60 €	12.080,60 €
LOTE 4	2.738,74 €	11.138,74 €
LOTE 5	5.560,05 €	14.060,05 €
TOTAL	24.743,14 €	60.143,14 €



5 PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

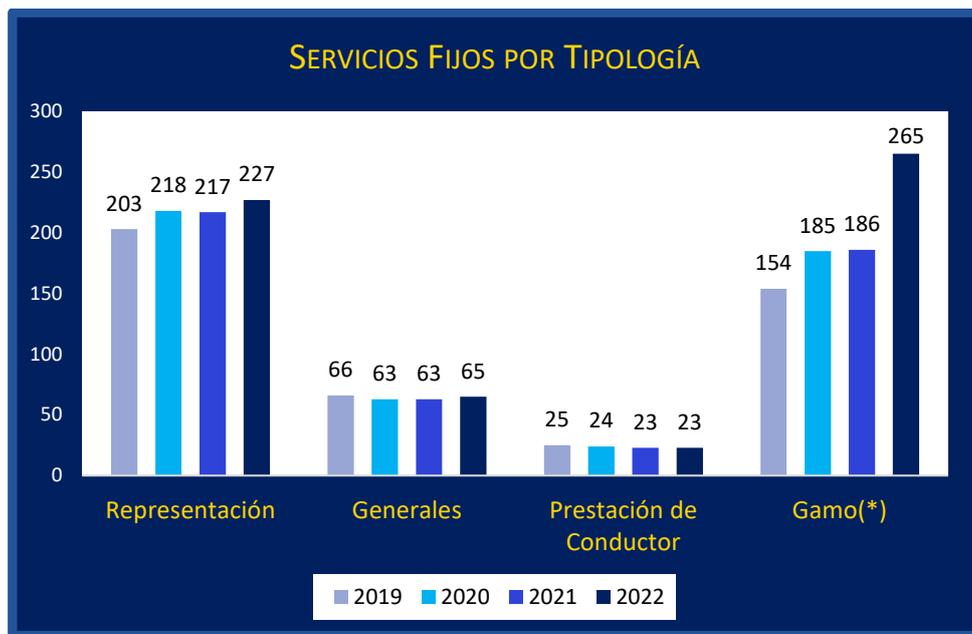
5.1 Servicios prestados

Durante el año 2022, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla que a fecha 31 de diciembre era de 847 efectivos pertenecientes al colectivo de personal conductor, y con una flota que en la misma fecha era de 673 vehículos en servicio.

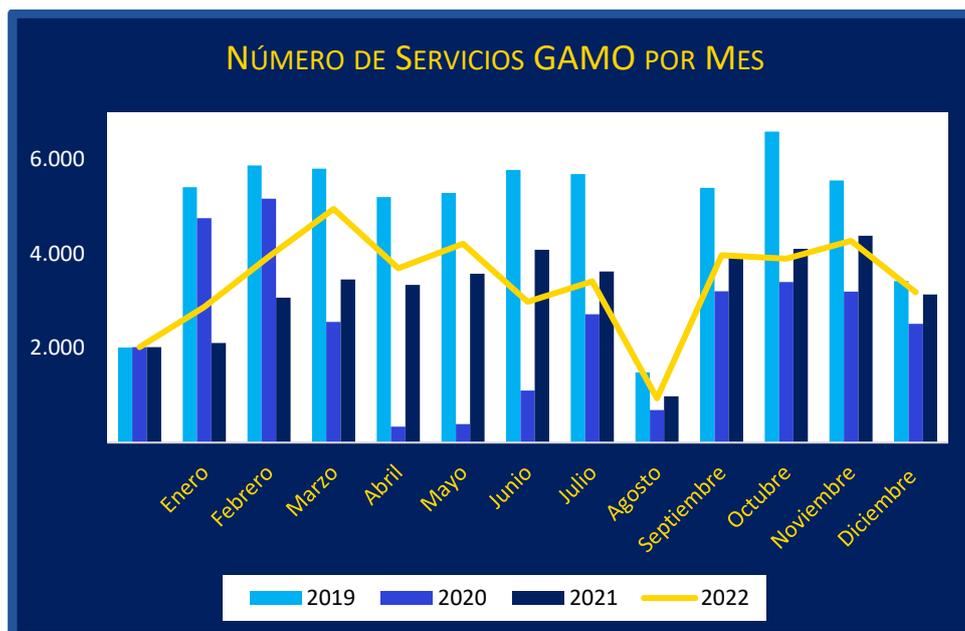
El número de servicios fijos, en la misma fecha, era de 315. Estos servicios se distribuyen por tipología de la siguiente forma:

- Servicios de representación. Un total de 227 servicios.
- Servicios generales. Un total de 65 servicios.
- Servicios de prestación de conductor. Un total de 23 servicios.

En este punto es importante señalar, como se ha visto en el apartado [Plantilla del PMEOA](#), que el número de efectivos se vio incrementado el 1 de octubre, fecha en la que se incorporaron los aspirantes que habían superado los procesos selectivos iniciados en 2021. De esta manera, los servicios prestados de enero a septiembre se prestaron con un número total de 727 efectivos pertenecientes al colectivo de personal conductor.



(*) Personal conductor adscrito al servicio GAMO.



Este gráfico combinado muestra por columnas los servicios GAMO mensuales prestados en los ejercicios 2019 a 2021, mientras que la línea amarilla representa los servicios prestados en 2022. El número total de servicios GAMO prestados en este ejercicio asciende a 42.353.

5.2 Servicios extraordinarios

Los servicios extraordinarios prestados por el PMEOA durante el ejercicio 2022 han sido solicitados, principalmente, por dos ministerios, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La realización de estos servicios extraordinarios por parte del PMEOA es indispensable para el buen funcionamiento del Protocolo del Estado.

El total de servicios extraordinarios prestados ha sido de 959.

En el epígrafe siguiente, [Cumbre de la OTAN](#), se detalla pormenorizadamente cómo fue la prestación de los servicios extraordinarios derivados de la misma.

La siguiente tabla recoge el número de servicios y los vehículos utilizados para la prestación de la totalidad de los servicios extraordinarios, desagregados por meses a lo largo del ejercicio.

Año 2022	Número de Servicios	Número de Vehículos
Enero	36	37
Febrero	70	70
Marzo	57	57
Abril	51	53
Mayo	98	99
Junio	300	146
Julio	37	37

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

Año 2022	Número de Servicios	Número de Vehículos
Agosto	19	19
Septiembre	59	59
Octubre	85	85
Noviembre	79	79
Diciembre	68	70
TOTAL	959	811

Se mencionan en las siguientes líneas los servicios extraordinarios de mayor relevancia.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS MÁS RELEVANTES PRESTADOS DURANTE 2022:	
Enero	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Pakistán, del 10 al 12
	Visita del Presidente de la República Dominicana, del 17 al 21
	Visita del Canciller Alemán, día 17
	Visita del Enviado especial de Naciones Unidas en el Sáhara, días 12, 20 y 21
	Visita de la Primera Ministra de Finlandia, días 25 y 26
Febrero	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, del 2 al 4
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Malta, del 2 al 4
	Visita del Presidente de Bosnia, del 7 al 10
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, día 14
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, día 15
	Visita del Presidente de Serbia, día 23
	Visita de la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, día 24
Marzo	Visita de la Presidenta de la Comisión Europea, día 5
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Estonia, días 10 y 11
	Visita del Secretario General de la OCDE, del 13 al 16
	Visita del Presidente de Mauritania, del 16 al 19
	Visita del Presidente de la República de Croacia, día 16
	Visita del Presidente de Costa Rica, del 27 al 30
	Visita del Primer Ministro de los Países Bajos, día 30
Abril	III Asamblea General de la Alianza SAHEL, del 2 al 6
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, día 4
	Encuentro del Gobernador de Puerto Rico con S.M. el Rey, día 8
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, del 17 al 19
	Visita del Presidente de Portugal, días 25 y 26
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia, del 25 al 27

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS MÁS RELEVANTES PRESTADOS DURANTE 2022:	
	Visita del Presidente de Bulgaria, del 27 al 29
Mayo	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia, del 3 al 5
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Grecia, días 4 y 5
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, día 9
	Visita del Presidente de Argentina, días 10 y 11
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, días 12 y 13
	Visita de Estado del Emir de Qatar, del 16 al 18
	Visita de D ^a Svetlana Tijanóvskaya, Líder de la Oposición Bielorrusa, del 17 al 20
	Presidenta del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE -PEER REVIEW ESPAÑA 2022, día 18
	Visita de D ^a Michelle Bachelet, días 18 y 19
	Visita del Vicepresidente de Libia, días 22 y 23
	Visita de la Ministra de Defensa del Reino Unido, día 25
	Visita del Primer Ministro de Portugal, día 26
	Visita del Consejo del Atlántico Norte (Conmemoración 40 Aniversario España en la OTAN), del 29 al 31
	Visita del Embajador Representante Permanente de España en la OTAN, día 30
	Visita del Secretario General de La OTAN, Jens Stoltenberg, día 30
	Visita de Jean-Pierre Lacroix, Secretario General Adjunto de Naciones Unidas, día 30
Junio	Visita del Presidente de Nigeria, del 30 de mayo al 3 de junio
	Continuación visita del Secretario General Adjunto de Naciones Unidas, del 30 de mayo al 1 de junio
	Continuación visita del Presidente de Nigeria, del 30 de mayo al 3 de junio
	Visita del Vicepresidente de Brasil, del 7 al 11
	III Foro Económico EXPANSION, día 8
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Arabia Saudí, del 12 al 14
	Visita del Primer Ministro de Letonia, del 12 al 14
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Honduras, del 19 al 25
Julio	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Chile, del 29 de junio al 2 de julio
	Cumbre de la OTAN 2022, del 21 junio al 4 de julio
	Continuación visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Chile, del 29 de junio al 2 de julio
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Palestina, día 1
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Chile, días 1 y 2

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS MÁS RELEVANTES PRESTADOS DURANTE 2022:	
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, del 5 al 7
	Visita del D.G. del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del 20 al 22
	Visita del Jefe del Gobierno de Andorra, días 21 y 22
Agosto	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Gabón, día 1
Septiembre	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, del 6 al 8
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Uruguay, día 12
	Visita del S.G. Liga Árabe, días 13 y 14
	Visita del Vicepresidente de Bolivia, del 22 al 25
	Visita de la misión de evaluación de la Oficina Internacional de Exposiciones – BIE, del 25 al 27
Octubre	Cumbre Hispano-Alemana, del 2 al 6
	Visita del Representante Especial de la ONU para el Sáhara, día 4
	Secretario General de la Organización de los Estados Americanos-OEA, día 11
	Visita del príncipe Alberto II de Mónaco, día 15
Noviembre	Visita de la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, Amina Mohammed, del 30 al 1
	Continuación visita de la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, día 1
	Visita del Presidente de Paraguay, del 1 al 5
	Cumbre Hispano-Rumana, del 18 al 24
	Visita del Secretario General de la OTAN, días 20 y 21
	Visita de la Comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, del 20 al 25
	VII Foro Ministerial de la Unión por el Mediterráneo (UPM), del 22 al 25
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores del Líbano, días 25 y 26
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia, del 25 al 27
Diciembre	Cumbre Euro mediterránea, del 2 al 12
	Visita del Secretario General Adjunto de la ONU, día 7
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, días 14 y 15
	Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Lituania, del 18 al 20

5.2.1 Cumbre de la OTAN

Durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2022, España tuvo el honor de acoger y organizar la cumbre de la OTAN en el recinto ferial IFEMA de Madrid. Esta cumbre fue uno de los eventos de mayor relevancia internacional del ejercicio, y sin duda el de mayor relevancia en España. En él se dieron cita más de 5.000 personas integrantes de las delegaciones de los 30 estados miembros de la Alianza Atlántica, así como de otros países socios o invitados, llegando a un total de 45 delegaciones.



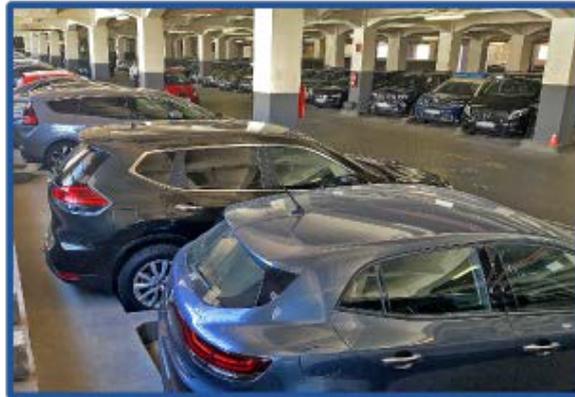
Desde noviembre de 2021, el Comité de Dirección del Parque Móvil del Estado, O.A., junto con personal de la Subdirección General de Movilidad Oficial, colaboró de forma estrecha con las autoridades responsables de la

organización de la cumbre para la determinación de necesidades de movilidad de las delegaciones participantes en sus desplazamientos oficiales, así como las medidas de seguridad necesarias en un evento de tal magnitud y relevancia internacional.

Para la correcta prestación de los servicios de movilidad derivados de la cumbre fueron necesarios cerca de 450 vehículos con sus correspondientes conductoras y conductores. El PME OA aportó en torno a un centenar de vehículos y 200 efectivos pertenecientes al colectivo de personal conductor. A los vehículos del PME OA se le unieron vehículos alquilados por las autoridades organizadoras y vehículos aportados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado para garantizar la seguridad de las caravanas, sumando en total unos 500 vehículos. Todos estos vehículos se custodiaron en las instalaciones del Organismo, desde donde se organizaron las expediciones, se dispusieron los servicios y se planificaron los horarios de salida de dichas expediciones para garantizar la correcta movilidad de todos y cada uno de los participantes. Fue necesario realizar ajustes en las instalaciones del Organismo para albergar los 500 vehículos que movieron a los participantes de la cumbre y garantizaron su seguridad.

Durante los días en los que se celebró la cumbre y los días previos a la misma, un gran número de efectivos pertenecientes al colectivo de personal conductor asignados a servicios fijos hubo de doblar sus turnos para liberar personal y destinarlo a la prestación de servicios en tan señalado evento. Además del personal conductor del PME OA, participaron en los servicios de conducción efectivos del Cuerpo Nacional de Policía.

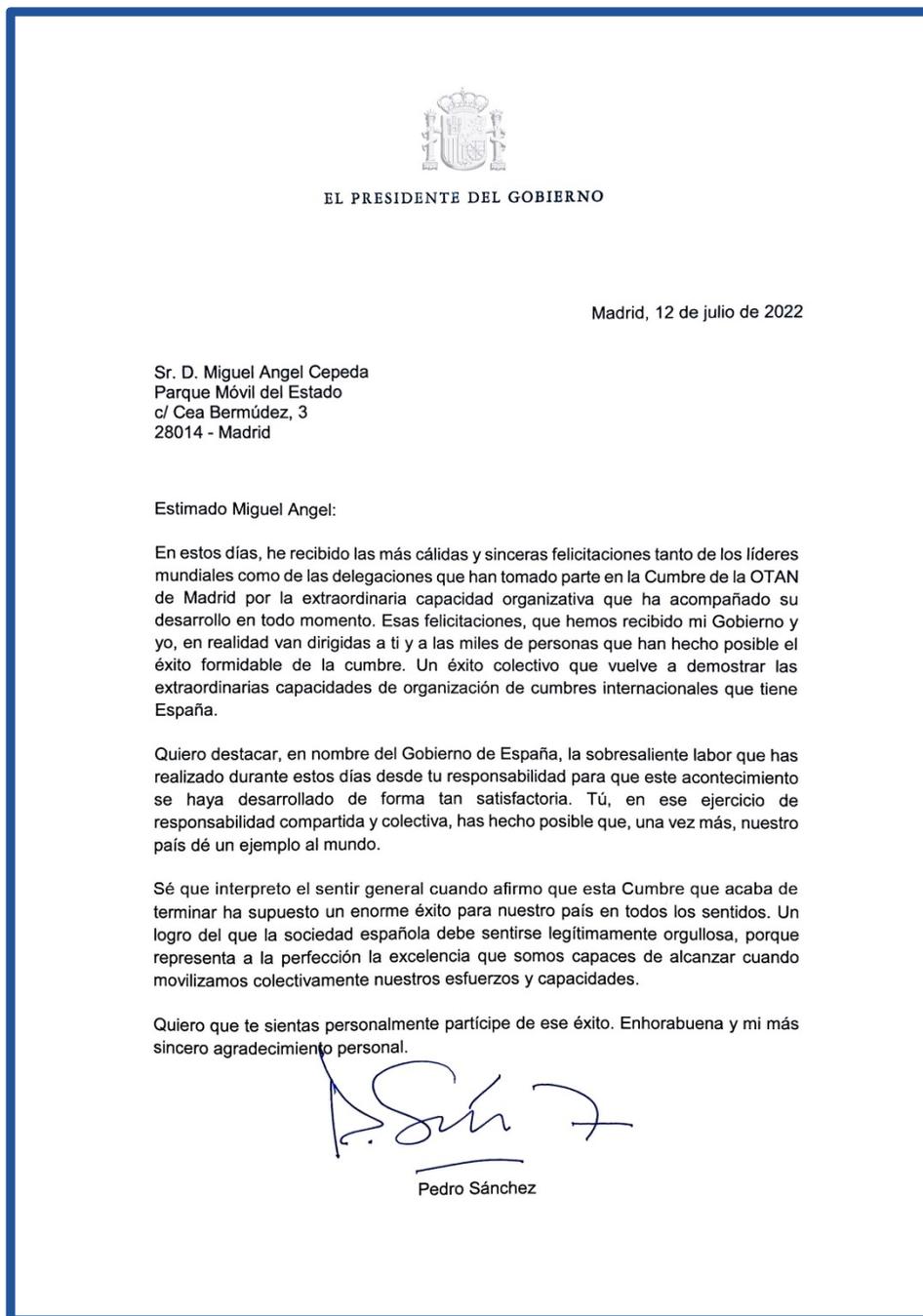
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD



Las necesidades de movilidad no se limitaron a los tres días propios de la celebración de la cumbre, sino que el Organismo realizó un total de 238 servicios extraordinarios desde los días 21 de junio a 4 de julio con ocasión del evento.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

El impecable papel del Parque Móvil del Estado, O.A. en la cumbre de la OTAN en lo relativo a la movilidad oficial de sus participantes fue agradecido personalmente por el Presidente del Gobierno en sendas cartas dirigidas al Director General del Organismo, al Subdirector General de Movilidad Oficial, a los Jefes de Servicio de Movilidad Oficial y por supuesto al colectivo de personal conductor que con tanta profesionalidad sirvió a los intereses de España.



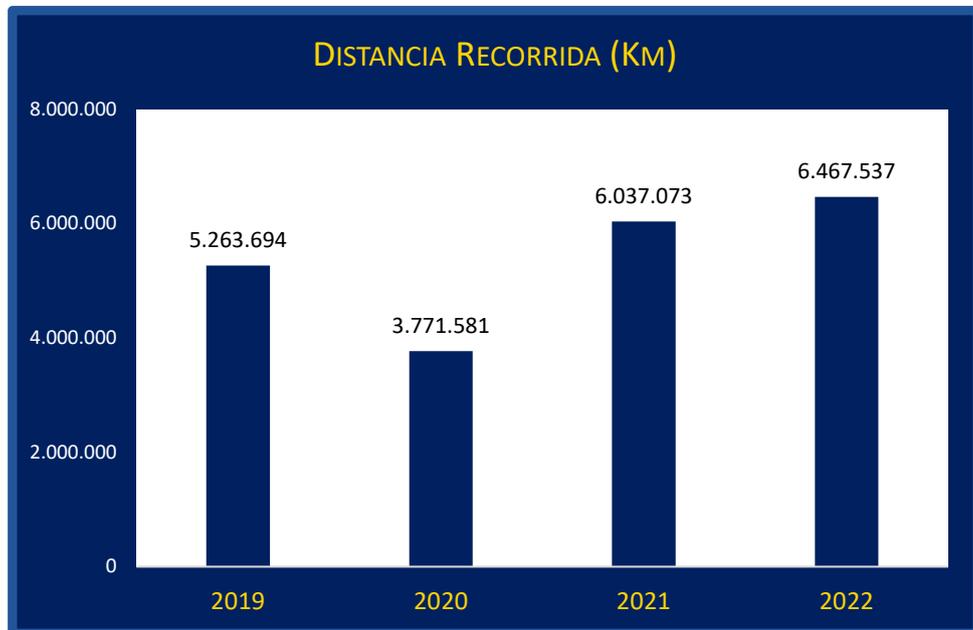
5.3 Kilometraje y consumos

La actividad de la flota puede analizarse a partir de los kilómetros recorridos por el conjunto de la misma, los repostados de combustible y las recargas en la electrolinera del Organismo. Los vehículos de la flota del PME OA han recorrido un total de 6.467.537 Kilómetros durante el año

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

2022. Para ello se han repostado 385,58 miles de litros de combustible y se ha recargado un total de 150.472 kWh en la electrolinera propia.

En los tres gráficos siguientes se muestra la evolución de estos tres indicadores. En el caso de los kilómetros y el combustible, se comparan los datos de los últimos cuatro años. En el caso de las recargas en la electrolinera se comparan los datos de 2022 con los de 2021, al no haber datos anteriores de relevancia.

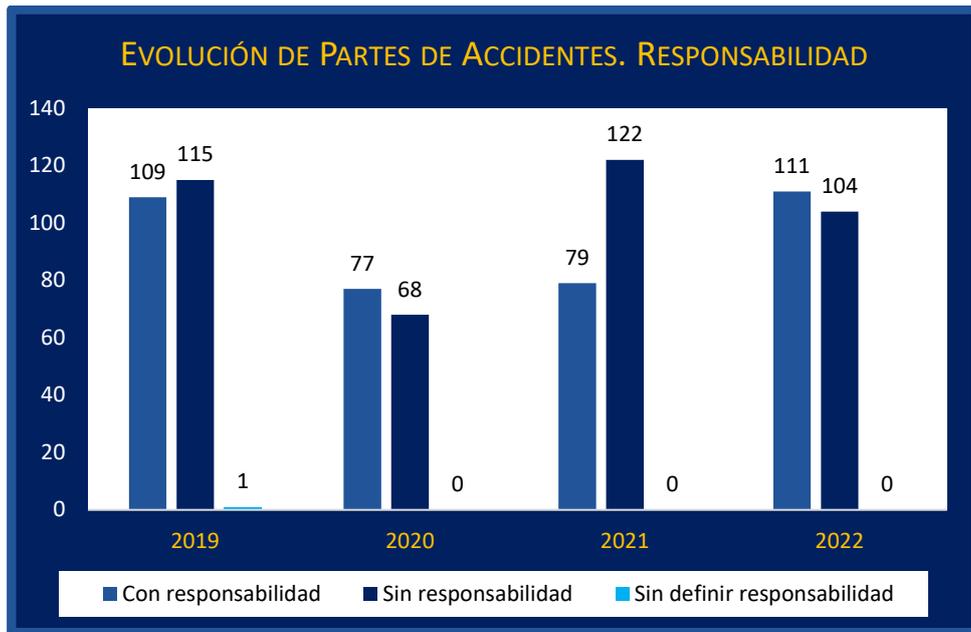




A la vista de estos datos, se observa un incremento de la actividad en los años 2021 y 2022 con respecto al 2019, antes de las restricciones de movilidad a causa de la pandemia, reflejado en el aumento de la distancia recorrida. Este aumento no se traduce en un aumento proporcional de los repostados de combustible, que aumenta solo ligeramente en 2021, coincidiendo con el final de las restricciones. En 2022 se aumenta de nuevo el número de kilómetros recorridos, y el volumen de repostados incluso disminuye, poniendo en relieve el traslado de consumo de energía hacia las recargas de los vehículos eléctricos en la electrolinera del Organismo.

5.4 Siniestros de Vehículos Oficiales

Durante el ejercicio 2022 los datos relativos a la siniestralidad de los vehículos de la flota se asemejan a los valores anteriores a la pandemia, pero se mantienen por debajo de los datos de 2019. En el siguiente gráfico se compara la siniestralidad en los últimos cuatro años teniendo en cuenta la responsabilidad de los siniestros.



5.4.1 Coste de las reparaciones

Los daños causados en los vehículos pertenecientes a la flota del Organismo derivados de accidentes de tráfico son reparados por el Parque Móvil del Estado, O.A., bien en los propios talleres del Organismo, o bien a través de talleres externos.

Se muestran a continuación sendos gráficos con los costes de las reparaciones de los partes de accidentes con responsabilidad y sin responsabilidad, comparando los datos de 2022 con los datos de los dos años anteriores.





El coste de las reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares) en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro. El importe que se reclama coincide con el precio facturado por la reparación (cuando se realiza en talleres externos) o con la cuantía presupuestada para dicha reparación (cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado, O.A.).

RECLAMACIÓN DE DAÑOS A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Estado del Expediente	2020		2021		2022	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Reclamado	46	28.749,89 €	74	106.711,86€ €	65	41.561,80 €
Cobrado	38	26.841,26 €	58	97.429,07€ €	24	14.338,04 €
En trámite	0	0,00 €	5	5.999,39 €	41	27.223,76 €
Finalizados sin cobrar	8	1.908,63€ €	11	3.283,40 €	0	0,00 €

5.5 Actividad de Taller

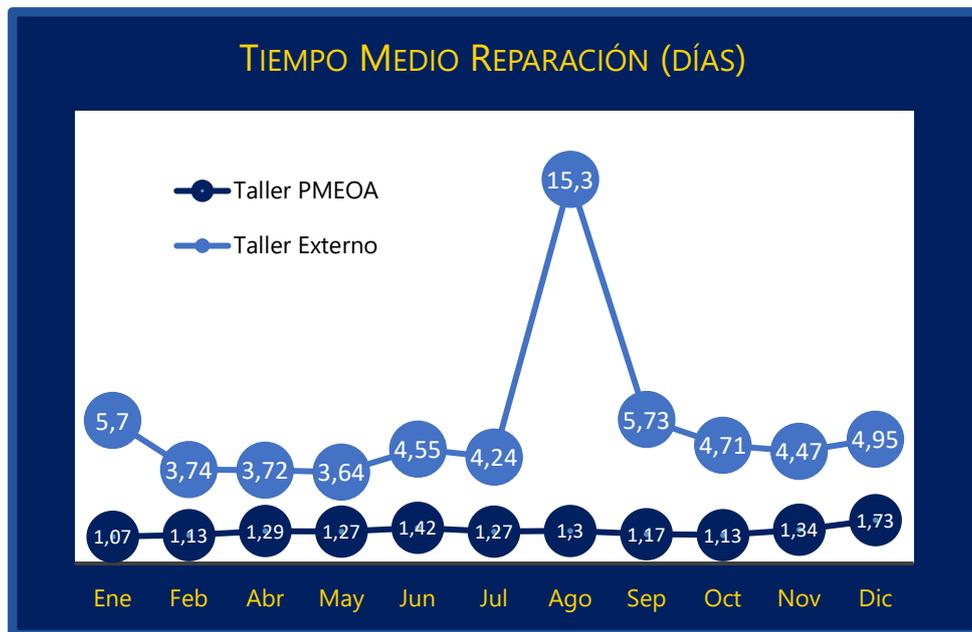
El Parque Móvil del Estado, O.A. dispone dentro de sus instalaciones de un taller atendido por personal cualificado, en el que se realizan gran parte de las tareas de mantenimiento y reparación de los vehículos de la flota del Organismo, así como de una estación ITV oficial, homologada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Se muestran en la siguiente tabla los valores de los indicadores de la actividad del taller para el ejercicio 2022 junto con los datos correspondientes a los tres ejercicios anteriores.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD DEL TALLER				
Ejercicio	2019	2020	2021	2022
Número de reparaciones	2.258	1.441	1.726	2.227
Porcentaje de reparaciones internas	77,02%	66,55%	54,66%	61,11%
Coste de las reparaciones externas	320.095 €	199.576 €	341.768 €	439.240 €
Número de Inspecciones técnicas de vehículos (ITV Oficial)	535	307	257	317
Horas de trabajo	15.925	9.855	8.852	7.413
Importe de los materiales y recambios de las reparaciones	180.338 €	60.885 €	52.425 €	59.574 €

En el siguiente gráfico se comparan los tiempos medios mensuales de reparación en el taller del Organismo con los mismos valores en talleres externos durante el ejercicio 2022.





6 IVO

El Parque Móvil del Estado, O.A. tiene encomendada la gestión del Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

La finalidad de este registro es agrupar y unificar en un solo archivo todos los vehículos pertenecientes al sector público estatal, así como autorizar la adquisición por compra, renting, leasing o cualquier otro negocio jurídico asimilado que se realice por los organismos y entidades que integran el sector público estatal, definido en el artículo 2 de la [Ley 47/2003](#), de 26 de noviembre, General Presupuestaria. El PMEOA, a estos efectos, ejercerá funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos.

De esta manera el Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal (IVO) tiene dos procedimientos básicos.

Toda entidad deberá solicitar autorización motivada al PMEOA antes de proceder a la compra de un vehículo. Posteriormente deberá inscribir el vehículo adquirido en el registro, para lo cual necesitará de manera obligatoria la autorización obtenida previamente.



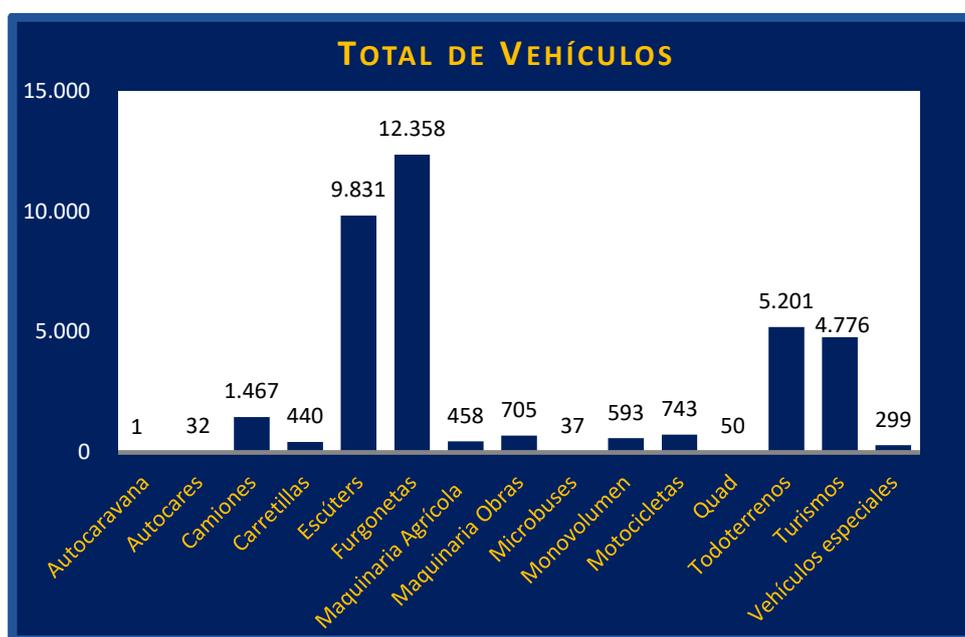
Las entidades pertenecientes al sector público estatal obligadas a registrar su flota en IVO comprenden al conjunto de la Administración General del Estado, los organismos autónomos, entidades gestoras, servicios comunes, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como a las entidades estatales de derecho público, entidades públicas empresariales dependientes de la Administración General del Estado, sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal, etc. Se excluyen expresamente de este inventario los vehículos de las Fuerzas Armadas y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adscritos al ejercicio de funciones propias y específicas de dichas Fuerzas o Cuerpos.



En el registro deben informarse los datos básicos de cada vehículo, lo que incluye el tipo de vehículo, el uso al que se destinará y la naturaleza jurídica de su adquisición, y, además, gracias a la integración de IVO con una base de datos externa, se incorporan un gran conjunto de datos técnicos para la mayor parte de marcas y modelos de turismos y furgonetas.



A fecha 31 de diciembre de 2022, IVO recoge una flota de 36.991 vehículos, con el siguiente desglose por tipología:



De estos 36.991 vehículos, 36.005 están registrados en IVO para uso general (servicios e incidencias) y tan solo 986 se destinan a servicios directivos y de representación. En la tabla siguiente se representa el uso de los vehículos en 2022 en comparación con los ejercicios anteriores.

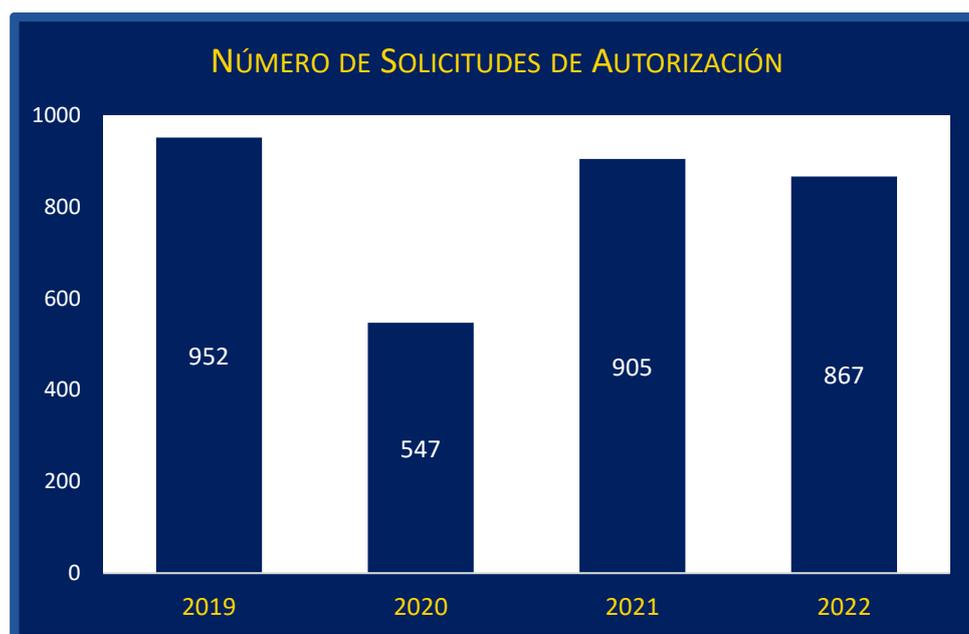
UTILIZACIÓN								
Tipo de uso	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
Representación	414	1,14%	406	1,11%	396	1,10%	381	1,03%
Directivos	675	1,86%	632	1,73%	605	1,68%	605	1,64%
Servicios Generales/Incidencias	35.153	97,00%	35.523	97,16%	35.067	97,22%	36.005	97,33%
TOTAL	36.242	100%	36.561	100%	36.068	100%	36.991	100%

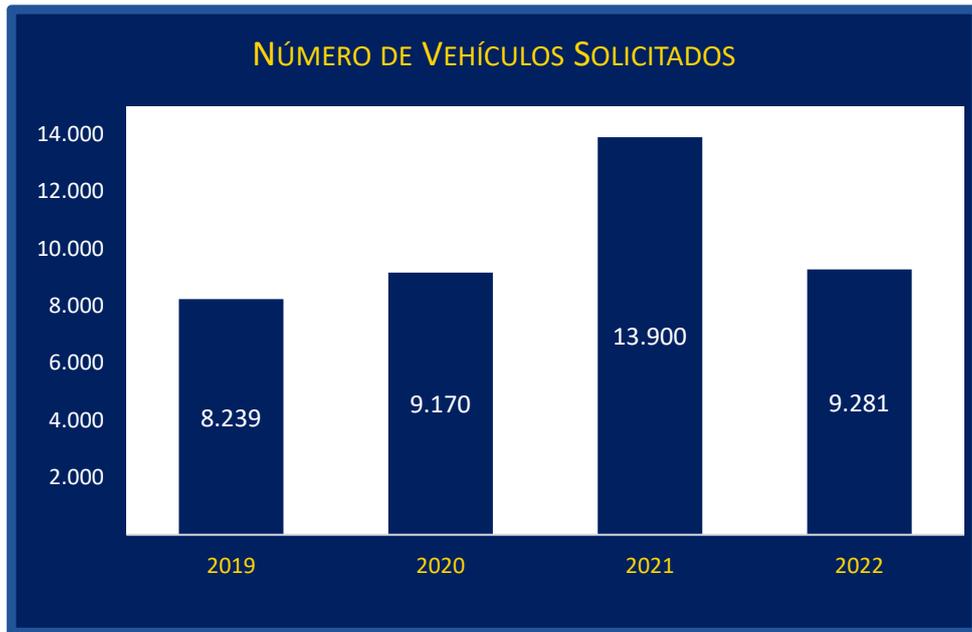
Los datos anteriores muestran que, si bien aumenta ligeramente el número total de vehículos, disminuye el número de vehículos cuyo destino sea prestación de servicios de representación o de directivos.

También se distingue en IVO la naturaleza jurídica del bien registrado, resultando así vehículos en propiedad o en régimen de renting, leasing y otras figuras. La tabla siguiente muestra los datos de los últimos cuatro ejercicios. Puede observarse un ligero descenso en el número de vehículos en propiedad.

NATURALEZA JURÍDICA								
Tipo de uso	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%
Propiedad	30.660	84,60%	30.476	83,36%	30.229	83,81%	30.202	81,65%
Renting	2.728	7,53%	2.568	7,02%	2.706	7,50%	2.980	8,05%
Leasing/Alquiler	2.854	7,87%	3.517	9,62%	3.133	8,69%	3.809	10,30%
TOTAL	36.242	100%	36.561	100%	36.068	100%	36.991	100%

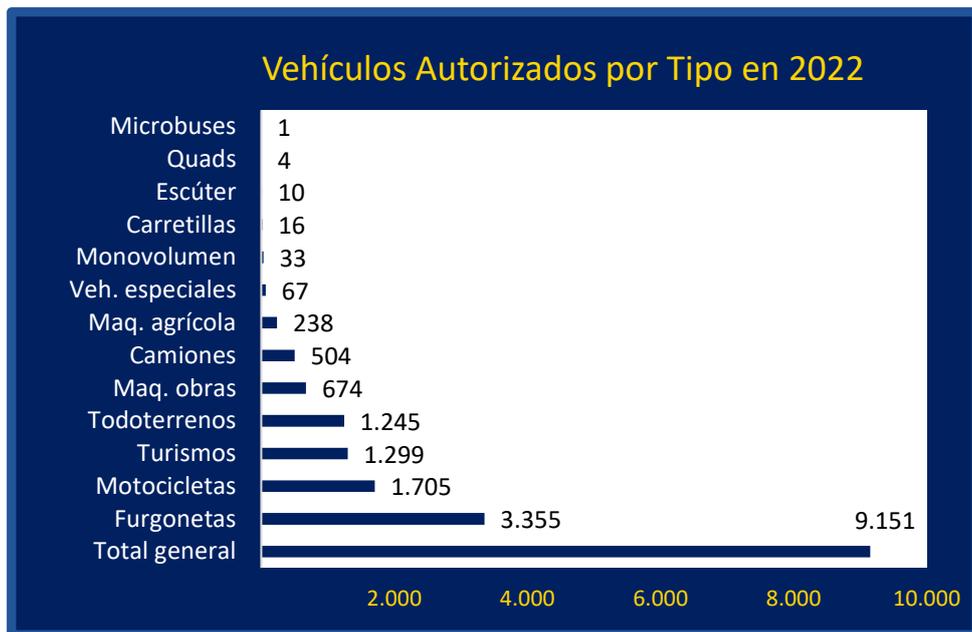
Con respecto a las solicitudes de autorización, baja ligeramente el número de solicitudes y el número de vehículos solicitados cae con respecto al ejercicio anterior.





Estos descensos pueden verse en los gráficos anteriores, que comparan los indicadores en los últimos cuatro años.

Durante el ejercicio 2022 el Organismo ha autorizado la adquisición de 9.151 vehículos en total, cuya distribución por tipo se describe en el siguiente gráfico.





7 CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES

7. CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES

En las páginas de esta memoria de actividad del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado durante 2022 se ha intentado describir un año más la importante labor que el Organismo realiza en virtud de sus atribuciones y con los recursos de que dispone. Como ya se ha comentado ampliamente, el ejercicio 2022 se ha visto marcado por la celebración de la cumbre de la OTAN, en la que el Organismo ha servido con orgullo. También en este ejercicio se ha publicado el R.D. por el que se aprueban los estatutos que regulan su funcionamiento, y se incorpora una numerosa promoción de personal conductor, hecho que facilita enormemente la prestación de un servicio de calidad.

Durante el ejercicio 2022, el Parque Móvil del Estado, O.A. ha seguido avanzando en la ejecución de los tres pilares que conforman sus líneas estratégicas, y así lo seguirá haciendo en 2023, poniendo en ejecución su Plan de Actuación PMEOA 2023-2025.

El ejercicio 2023 presenta nuevos retos para el PMEOA. El más destacado es sin duda la prestación de los servicios de movilidad oficial con motivo de la Presidencia Española de la UE durante el segundo semestre del 2023, en cuya preparación se encuentra implicada la totalidad del Organismo.



ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Como se ha señalado en las páginas de esta memoria, la flota de vehículos del PMEOA a fecha 31 de diciembre de 2022 se componía de 673 vehículos. Se detallan a continuación los tipos de vehículos y modelos, fecha y valor de compra, y el uso al que se destinaron esos vehículos.

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
MERCEDES BENZ 814 D (GRUA)	Camión Hasta 5 TM	27/10/1997	44.080,70 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	28/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	30/11/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	04/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	13/12/2001	102.275,43 €	Flota (*)
IVECO ML130E23	Camión Más de 8 TM	15/01/2002	54.337,88 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
IVECO CC150E23/P XEITO II CI (35 PLAZAS)	Autobús	17/04/2002	128.084,01 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 V6 PACK EBAN	Turismo Blindado	23/07/2003	102.275,43 €	Flota (*)
RENAULT MASTER	Furgoneta de 700 kg. a 1.500 Kg de carga	08/10/2003	25.658,68 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	12/12/2003	73.846,94 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 413CDI	Furgoneta de más de 1.500 kg de carga	23/12/2003	44.068,20 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga	23/12/2003	23.367,60 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga	23/12/2003	24.413,20 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Monovolumen	23/12/2003	27.097,60 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Monovolumen	23/12/2003	26.575,60 €	Flota (*)
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	Flota (*)
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	30/12/2003	307.935,64 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	08/01/2004	309.548,51 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 PK EBANO 3	Turismo Blindado	03/05/2004	102.275,43 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 PK EBANO 3	Turismo Blindado	03/05/2004	102.275,43 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	17/11/2005	402.018,88 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	23/12/2005	74.160,00 €	Jefatura del Estado
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	17/01/2006	110.958,04 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	17/01/2006	110.958,04 €	Flota (*)
PEUGEOT 607 PKEBAN V6 21	Turismo Blindado	19/01/2006	110.958,04 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	27/12/2006	409.735,20 €	Jefatura del Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Consejo General del Poder Judicial
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga	17/09/2007	24.620,98 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga	17/09/2007	24.620,98 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 Kg a 1.500 Kg de carga	17/09/2007	24.620,98 €	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	22/11/2007	12.315,85 €	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	22/11/2007	12.315,85 €	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	22/11/2007	12.315,85 €	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	22/11/2007	12.315,85 €	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	22/11/2007	12.315,85 €	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	22/11/2007	12.315,85 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	Flota (*)
AUDI A6 (Blindado)	Turismo Blindado	20/12/2007	174.575,20 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	Flota (*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	Presidencia del Gobierno
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	16/04/2008	410.989,16 €	Jefatura del Estado
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,45 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	22/12/2008	33.208,14 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ 515CDI/STRADA (19 PLAZAS)	Microbús	16/11/2009	69.152,41 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	Jefatura del Estado
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	Flota (*)
AUDI A 6 AUT. Limousine	Turismo	01/04/2015	34.630,00 €	Flota (*)
AUDI A8 L W12	Turismo Blindado	11/12/2017	498.042,04 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,72 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Política Territorial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Justicia

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Administración de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Política Territorial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio del Interior
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Política Territorial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Política Territorial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Cultura y Deporte
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Consumo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	Ministerio de Universidades
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Consejo de Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	22/07/2019	549.945,00 €	Jefatura del Estado
IVECO CROSSWAY	Autobús	03/09/2019	245.378,32 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Tribunal de Cuentas
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Ministerio de Consumo
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	Flota (*)
VOLKSWAGEN CADDY	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	02/01/2020	22.665,08 €	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	Ministerio de Consumo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	Ministerio de Igualdad
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	Jefatura del Estado

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	Flota (*)
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Ministerio de Educación y Formación Profesional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Ministerio de Ciencia e Innovación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	Jefatura del Estado
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	Presidencia del Gobierno
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	Jefatura del Estado
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Administración de Justicia
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kg de carga	20/01/2021	21.570,63 €	Ministerio de Hacienda y Función Pública
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Tribunal Constitucional
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)

ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

MARCA Y MODELO	TIPO	FECHA MATRICULACIÓN	VALOR DE COMPRA	MINISTERIO
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Tribunal Constitucional
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	Flota (*)



ESTA MEMORIA FUE APROBADA POR EL
CONSEJO RECTOR EL 30 DE MAYO DE 2023

